



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

# **PROYECTO EDUCATIVO**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**MENCIÓN COMERCIO EXTERIOR**

**Título del Proyecto:**

**INSTRUCTIVO FUNCIONAL AL SISTEMAS INFORMÁTICO ECUAPASS**

**Propuesta:**

**DISEÑO Y ELABORACIÓN DE INSTRUCTIVO FUNCIONAL DEL SISTEMA INFORMÁTICO ADUANERO ECUAPASS DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIA DE LA EDUCACIÓN**

**AUTORAS (ES):**

**Tnlga:** Fátima Cecilia Balseca Suarez

**Tnlga:** Adriana Katherine Mite Palma

**CÓDIGO: LCE-CE-XIII-044**

**CONSULTOR ACADÉMICO**

**Ing. Com Exter. Johnny Nuñez Cedeño**

**Guayaquil - 2013**

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**MENCIÓN: COMERCIO EXTERIOR**

**DIRECTIVOS**

**MSc. Fernando Chuchuca Basantes**  
**DECANO**

**MSc. Wilson Romero Dávila**  
**SUBDECANO**

**MSc. Abel Abad Castillo**  
**DIRECTOR**

**Ing. Com. Exter. Johnny Nuñez Cedeño**  
**SUBDIRECTOR**

**Ab. Sebastián Cadena Alvarado**  
**SECRETARIO GENERAL**

Máster  
Fernando Chuchuca Basantes  
**DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA,  
LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En virtud de la autorización de las autoridades de la Facultad de fecha **22 de julio del 2013**, en el cual se nos designó Consultor Académico de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención: Comercio Exterior.

Tengo a bien informar lo siguiente:

Que el grupo integrado por: **Fátima Cecilia Balseca Suarez y Adriana Katherine Mite Palma**, diseño y ejecutó el Proyecto con el Tema: Instructivo Funcional al Sistema Informático Aduanero ECUAPASS  
**Propuesta** : Diseño y elaboración de un instructivo funcional del sistema informático aduanero ECUAPASS dirigidos a los estudiantes de la carrera de Comercio Exterior de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación.

El mismo que ha cumplido con las directrices y recomendaciones dadas por el suscrito.

Las (os) participantes satisfactoriamente ha ejecutado las diferentes etapas constitutivas del proyecto; por lo expuesto se procede a la **APROBACIÓN** del proyecto, y pone a vuestra consideración el informe de rigor para los efectos legales correspondientes.

Observaciones:

.....  
.....  
.....

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Ing. Com Exter. Johnny Nuñez Cedeño  
Consultor Académico

Máster  
Fernando Chuchuca Basantes  
DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA,  
LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Para los fines legales pertinentes comunico a usted que los **derechos intelectuales** del Proyecto Educativo: Instructivo Funcional al Sistema Informático Aduanero ECUAPASS.

Pertenece a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Atentamente;

---

Tnlga: Fátima Balseca Suarez

C.I: 0916664212

---

Tnlga: Adriana Mite Palma

C.I:0924974595

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**MENCIÓN: COMERCIO EXTERIOR**

**ADVERTENCIA**

Se advierte que las opiniones, ideas o afirmaciones vertidas en el presente proyecto, son de exclusiva responsabilidad de las autoras del mismo y no está incluida la responsabilidad de la Universidad de Guayaquil.



**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Confiere al presente proyecto la calificación de \_\_\_\_\_

Equivalente \_\_\_\_\_

**TRIBUNAL**

\_\_\_\_\_  
**VOCAL (PRESIDENTE)**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**VOCAL**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**VOCAL**

\_\_\_\_\_

**DEDICATORIA**

El presente trabajo esta dedicado a mi madre quien con su dedicación apoyo y esfuerzo ha sido un pilar fundamental en mi carrera.

**DEDICATORIA**

Este trabajo se lo dedico a mi madre quien ha sido mi soporte y me ha llenado de fortaleza para seguir adelante en las metas que me he propuesto

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios quien ha estado presente en cada momento de mi vida y ha sido mi guía para culminar mi carrera educativa.

A nuestro asesor de tesis el Ing. Johnny Nuñez quien nos ayudó a culminar el presente trabajo bajo su dirección.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi madre compañera fiel en la escala de mi vida la cual es mi motor fundamental, quien me guía y protege todos los días.

A los catedráticos que me guiaron y transmitieron sus conocimientos.

## ÍNDICE GENERAL

### CONTENIDO

PAGINA DIRECTIVOS	II
INFORME DE PROYECTO	III
DERECHOS INTELECTUALES	IV
ADVERTENCIA	V
PAGINA DEL TRIBUNAL	VI
DEDICATORIA	VII
AGRADECIMIENTO	VIII
INDICE GENERAL	IX
INDICE DE GRAFICOS	X
INDICE DE CUADROS	XII
RESUMEN	XIII
ABSTRAC	XIV
INTRODUCCION	

### CAPÍTULO 1

Planteamiento del problema	1
Situación del conflicto	2
Delimitación del problema	3
Objetivos de la investigación	5
Interrogantes de la investigación	6
Justificación	6

### CAPÍTULO 2

#### Marco teórico

Antecedentes de estudio	8
Fundamentación teórica	8
Fundamentación epistemológica	18

Fundamentación sociológica	18
Fundamentación psicológica	19
Fundamentación Andragógica	20
Fundamentación legal	20
Variable dependiente e Independiente	29
Glosario de términos	30
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>Marco Metodológico</b>	
Modalidad de la investigación	32
Tipos de investigación	33
Población y muestra	34
Procedimientos de la investigación	36
Criterios para elaborar la propuesta	39
<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>Análisis e interpretación de resultados</b>	41
<b>CAPÍTULO 5</b>	
La propuesta	55
Conclusiones	81
Recomendaciones	82
Bibliografía	85
Anexos	87

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

<b>Gráfico No 1</b>	
Gráfico de población y muestra	38
<b>Gráfico No 2</b>	
Ventaja de estudiar comercio exterior	43
<b>Gráfico No 3</b>	
Importancia de la tecnología en la enseñanza	44
<b>Gráfico No 4</b>	
Uso de algún sistema Aduanero	45
<b>Gráfico No 5</b>	
Conocimiento de que es ECUAPASS	46
<b>Gráfico No 6</b>	
Conocimiento del manejo del ECUAPASS	47
<b>Gráfico No 7</b>	
Consideración de un instructivo	48
<b>Gráfico No 8</b>	
Facilidad del aprendizaje con un instructivo	49
<b>Gráfico No 9</b>	
Ventaja de conocer el ECUAPASS	50
<b>Gráfico No 10</b>	
Aporte al desarrollo profesional al conocer ECUAPASS	51
<b>Gráfico No 11</b>	
Utilidad personal al conocer el ECUAPASS	52
<b>Gráfico No</b>	
12 Razones para considerar útil conocer el ECUAPASS	53
<b>Gráfico No 13</b>	
Ubicación de Facultad	80

**ÍNDICE DE CUADROS**

<b>Cuadro No 1</b> Requisitos para instalar el ECUAPASS	16
<b>Cuadro No 2</b> Pregunta 1. Resultado de encuesta a participantes	43
<b>Cuadro No 3</b> Pregunta 2. Resultado de encuesta a participantes	44
<b>Cuadro No 4</b> Pregunta 3. Resultado de encuesta a participantes	45
<b>Cuadro No 5</b> Pregunta 4. Resultado de encuesta a participantes	46
<b>Cuadro No 6</b> Pregunta 5. Resultado de encuesta a participantes	47
<b>Cuadro No 7</b> Pregunta 6. Resultado de encuesta a participantes	48
<b>Cuadro No 8</b> Pregunta 7. Resultado de encuesta a participantes	49
<b>Cuadro No 9</b> Pregunta 8. Resultado de encuesta a participantes	50
<b>Cuadro No 10</b> Pregunta 9. Resultado de encuesta a participantes	51
<b>Cuadro No 11</b> Pregunta 10. Resultado de encuesta a participantes	52
<b>Cuadro No 12</b> Pregunta 10. Resultado de encuesta a participantes	53
<b>Cuadro No 13</b> Discusión de resultados	54

# UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**MENCIÓN: COMERCIO EXTERIOR**

**Título:** Instructivo Funcional al Sistema informático Aduanero Ecuapass.

**Propuesta:** Diseño y elaboración de Instructivo Funcional del Sistema informático Aduanero Ecuapass dirigidos a los estudiantes de la carrera de Comercio Exterior de la facultad de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación.

## RESUMEN

**Autores:** Prof. Fátima Balseca Suarez  
Prof. Adriana Mite Palma

**Asesor:** MSc. Johnny Nuñez Cedeño

**Fecha:** Guayaquil 16 de noviembre del 2013

El Ecuapass es una plataforma informática nueva, que abarca todos los procesos aduaneros, y es uno de los procesos de modernización más completos que se haya visto en la región.

AL elaborar el instructivo funcional del sistema informático aduanero ECUAPASS se proveerá a los estudiantes de conocimientos inherentes al manejo de tan importante sistema y obtener así el conocimiento necesario para desempeñarse en el área laboral del Comercio Exterior.

La importancia de este trabajo radica en ser parte de una educación progresista, aportando de esta manera a formar personas competitivas en el área del Comercio Exterior impulsando la integración del estudiante al entorno real en el cual va a desempeñarse.

# UNIVERSITY OF GUAYAQUIL

## PHILOSOPHY FACULTY OF LETTERS AND SCIENCE EDUCATION

### CITATION: FOREIGN TRADE

**Title:** Functional Instructive Ecuapass Customs computer system.

**Proposal:** Instructional design and preparation of the Customs computer system Ecuapass aimed at students of the career of foreign trade of the faculty of philosophy, letters and science of education .

### ABSTRAC

**AUTHOR:** Prof. Fátima Balseca

Suarez

**Prof.** Adriana Mite Palma

**ADVISOR:** MSc. Johnny Nuñez

Cedeño

**DATE:** Guayaquil 16 de noviembre del 2013

The Ecuapass is a new computing platform, which covers all customs processes, and is one of the most comprehensive modernization process has been seen in the region.

TO develop the functional instructive ECUAPASS Customs computer system will be provided to students of knowledge inherent in the management of this important system and obtain the knowledge necessary to perform in the workplace of Foreign Trade.

The importance of this work lies in being part of a progressive education, thus providing competitive people to join in the area of foreign trade promoting the integration of the student to the current environment in which you will perform.

## INTRODUCCIÓN

La educación constituye una herramienta imprescindible para el total desarrollo de habilidades y capacidades de las personas, y de esta manera alcanzar la preparación necesaria que les permita un buen desarrollo en el ámbito profesional y en la sociedad como tal, luego de concluir con la etapa de preparación universitaria.

La carrera de Comercio Exterior está diseñada para que una vez alcanzado el título que le acredite como profesional de la educación en Comercio Exterior, quienes hayan alcanzado esta meta, puedan desempeñarse en el área de la docencia y además poder incursionar en el mundo empresarial como opción, convirtiéndose en una ventaja en el mercado laboral a quienes opten por esta carrera,

Por lo tanto el presente trabajo de investigación tiene como objetivo fundamental proveer a los estudiantes herramientas tecnológicas aplicables que son fundamentales para su desarrollo el quehacer profesional. La propuesta consiste en diseñar y elaborar un instructivo funcional del sistema informático aduanero ECUAPASS para que los estudiantes conozcan el procedimiento y manejo de tan importante sistema y obtener así el conocimiento necesario para desempeñarse en el área laboral del Comercio Exterior como opción.

Las aduanas cumplen un papel fundamental en el desarrollo permanente de los países en el ámbito del comercio exterior por lo cual cada país debe enfrentar los retos que conlleva ofrecer un servicio de calidad ,es por ello que el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) con la finalidad de lograr transparencia y eficiencia en las operaciones aduaneras optimizando tiempos y minimizando el uso de papel, implemento el nuevo sistema aduanero ECUAPASS a partir del 22 de

octubre del 2012, este programa según las autoridades competentes convierte a Ecuador en el país latinoamericano con una de las mejores aduanas del mundo.

La importancia de este trabajo radica en ser parte de una educación progresista, aportando de esta manera a formar personas competitivas en el área del Comercio Exterior impulsando la integración del estudiante al entorno real en el cual va a desempeñarse.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **Antecedentes**

La carrera de Comercio Exterior de la Facultad de filosofía fue creada el 2 de diciembre de 1997 la cual se fundamenta en programas de estudio acorde a las necesidades de nuestro país y los retos de la globalización cuyo objetivo fue dotar al país de profesionales altamente capacitados con excelencia académica que les permitiese desarrollar y utilizar métodos y recursos didácticos fomentando una capacitación acorde a las necesidades socio-políticas y económicas del país.

Dentro de la malla curricular de Comercio Exterior, los estudiantes deben cumplir como requisito indispensable previa la obtención del título prácticas pre profesionales en empresas del área de Comercio y prácticas docentes lo cual permite poner en práctica los conocimientos, aptitudes y habilidades adquiridas durante los años de estudio.

Los futuros profesionales de comercio exterior a pesar de todas las ventajas de la carrera que incluso permite realizar prácticas dentro del área empresarial, buscan reforzar sus conocimientos respecto a las herramientas tecnológicas indispensables para el manejo del comercio exterior, buscando alternativas que lo ayuden a cubrir estas necesidades con cursos y seminarios etc.; para de esta manera estar preparados para los retos que se afronta en la actualidad.

La presente investigación está dada para ayudar al conocimiento del manejo Ecuapass que es catalogado como uno de los sistemas

aduaneros más seguro y eficientes, de esta forma cubrir la necesidad y contribuir a la preparación de los futuros docentes en el ámbito del comercio exterior y con ello afianzar esta enorme ventaja que nos ofrece esta carrera que fue diseñada para laborar en el campo docente y empresarial.

### **Situación del Conflicto**

- La necesidad de docentes que conozcan el manejo del sistema aduanero ECUAPASS para poder transmitirlos.
- Los estudiantes necesitan conocimientos para operar dicho sistema. Si hay docentes preparados se podría cumplir este objetivo.
- Se necesita que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos, por lo cual se hace necesario que en el laboratorio se cuente con el nuevo sistema Aduanero en el cual los educandos se compenetren con los nuevos procesos en el campo de la importación y exportación.

### **Causas**

- Los docentes de la carrera de Comercio Exterior no todos se desempeñan en dicha área. Al no hacerlo se convierte en una amenaza para la transmisión de este conocimiento técnico aduanero.

- La malla curricular no contempla una asignatura en el manejo del sistema informático como operatividad aduanera, por lo que los estudiantes no han tenido esta capacitación.
- Cambio reiterado de sistemas aduaneros causa impacto en los OCE´S, y por otra parte el alto costo que implica modernizar los equipos informáticos en los laboratorios de la Facultad.

### **Efectos**

- Se crea una desventaja en el estudiante y futuro profesional al no adquirir conocimientos y habilidades en el manejo del sistema informático. Esto dado su perfil de egreso: Docente en Comercio Exterior.
- Los educandos no hacen uso constante de herramientas tecnológicas actualizadas en el proceso de transmisión de conocimientos.
- Los estudiantes tiene problemas al momento de asimilar los conocimientos al no contar con el sistema aduanero ECUAPASS en el laboratorio.

### **Delimitación del Problema**

**Campo:** Educación Superior

**Área:** Educativa Aduanera

**Aspecto:** Instructivo funcional ECUAPASS

**Propuesta:** Diseño y Elaboración de un instructivo funcional del sistema informático aduanero ECUAPASS dirigido a los estudiantes de la carrera de Comercio Exterior de la Facultad de Filosofía, letras y Ciencias de la Educación.

### **Formulación del problema**

¿Como incide el conocimiento del manejo del sistema aduanero ECUAPASS como una herramienta tecnológica en el desarrollo de los futuros profesionales de la Carrera de Comercio Exterior de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil?

### **Evaluación del problema**

**Relevante:** Es indudable que el conocimiento del manejo de tan importante sistema aduanero aportara a la comunidad educativa y más específicamente a los estudiantes de comercio exterior a su futuro desarrollo profesional.

**Inédito:** Este proyecto es interesante y original, puesto que no existen aun temas referentes al manejo de este sistema aduanero aplicado a programas de estudio ya que fue implementado recientemente en nuestro país.

Desde el punto de vista de servicio al usuario, existe en la página de la SENA E un instructivo matriz el mismo que aun no se encuentra en uso para los OCE´S, y por otra parte es posible que exista un manual de uso tecnológico como recurso, pero en ningún caso documento didáctico como la presente propuesta.

**Factible:** Porque se dispone de los recursos necesarios para ejecutar el proyecto, y porque además obedece a una necesidad práctica de comercio exterior

**Positivo:** Porque servirá como herramienta para facilitar la enseñanza por parte del docente hacia el educando.

**Impacto:** Alto, el presente trabajo tiene un impacto positivo en el desempeño de los futuros profesionales de la Carrera de Comercio Exterior.

## **Objetivos de la investigación**

### **Objetivo general**

Diseñar un instructivo didáctico funcional del sistema informático aduanero ECUAPASS, para entregar al país una herramienta tecnológica que permitan formar estudiantes que desarrollen sus habilidades científicas y técnicas aportando a un mejor desenvolvimiento en el ámbito profesional.

### **Objetivos específicos**

- Determinar la situación de los estudiantes respecto al uso de herramientas tecnológicas y su uso.
- Elaborar un instructivo funcional del sistema ECUAPASS.
- Conocer el manejo del sistema ECUAPASS y relacionarlo con las TIC.

## **Interrogantes de la investigación**

¿Qué es la SENAE?

¿Qué es una herramienta tecnológica?

¿Qué es un software de comercio exterior?

¿Qué es el Ecuapass?

¿Qué es un instructivo y para qué sirve?

¿Manejo de tecnologías en el campo laboral?

¿Cómo influye en la apertura del campo laboral del comercio exterior el conocer herramientas tecnológicas respecto al manejo de sistemas aduaneros?

¿Por qué aplicar el manejo del sistema en el programa de estudio?

¿Ventajas de conocer el manejo del sistema aduanero Ecuapass en el programa de estudio?

## **Justificación**

Ante los retos que se presentan y la necesidad de los estudiantes de Comercio Exterior de adquirir conocimientos acordes a una realidad existente donde las herramientas tecnológicas son parte del desarrollo cognitivo y al poseer la clara ventaja que tiene la carrera ya que fue concebida para ejercer en la docencia y en el área empresarial, por lo cual se muestra indispensable que dentro de la malla curricular de la carrera de comercio exterior se considere un instructivo funcional sobre el manejo del sistema informático aduanero ECUAPASS que fue implementado en Ecuador el Octubre del 2012 para que los OCE'S realicen todos los trámites aduaneros.

Es por ello que a través de esta investigación se quiere dar respuesta a la necesidad de los futuros profesionales de conocer el manejo de tan importante sistema aduanero, para lograr lo planteado se diseñara un

instructivo funcional que permitirá que el estudiante este preparado y pueda afrontar los desafíos que se presenten en su futuro profesional, aportando de esta forma con información útil y valiosa que servirá para crear mayor oportunidad en el área laboral.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes de estudio**

Se realizó una investigación con la finalidad de establecer la existencia de proyectos relacionados al manejo del sistema informático Ecuapass y se pudo constatar que no se ha realizado trabajo alguno respecto al tema. Solo existe un manual de instrucciones como guía de trabajo para la aplicación del software desde el punto de vista tecnológico, ese recurso es por parte de la SENA E a través del balcón del usuario en el que solo tienen acceso los OCE´S debidamente registrados.

#### **Fundamentación Teórica**

##### **La SENA E**

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es una entidad estatal, autónoma y moderna, orientada al servicio, es una parte activa del quehacer nacional e internacional, facilitadores del Comercio Exterior, con un alto nivel profesional, técnico y tecnológico.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador está en constante innovación y perfeccionamiento de los procesos, con el objetivo de brindar la mejor calidad en el servicio al usuario.

##### **Misión organizacional de la SENA E**

Impulsar el buen vivir de la sociedad, a través de un control eficiente al comercio exterior que promueva una competencia justa en los sectores

económicos; teniendo como base un recurso humano honesto y productivo, una tecnología adecuada y un enfoque a la mejora permanente del servicio.

### **Visión institucional 2016**

Ser un referente tecnológico en controles y servicios aduaneros con todos sus procesos automatizados e integrados, y sustentado en un recurso humano altamente productivo, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro.

### **Herramientas tecnológicas**

Las herramientas tecnológicas, son programas y aplicaciones (software) que pueden utilizadas en diversas funciones fácilmente, están diseñadas para facilitar el trabajo y permitir que los recursos sean aplicados eficientemente intercambiando información y conocimiento.

<http://herramientastecnologicasjafp10.blogspot.com>

### **Software de Comercio Exterior**

Es un sistema de gestión que permite el ingreso de información de los documentos de acompañamiento basados en plantillas e interfaces que facilitan el proceso de generación y trasmisión de datos hacia la aduana del Ecuador. Generando de una manera muy sencilla todos los formatos electrónicos bajo estándares determinados por la SENA E. Esta aplicación está totalmente integrada con una base de datos de información sobre aranceles la misma que permite consultar al momento que lo requiera facilitando una precisa clasificación de mercancías y obteniendo información de su interés con respecto a sus productos, impuestos y tasas vigentes, sus preferencias arancelarias, licencias y mucho mas.

## **ECUAPASS**

El sistema aduanero ECUAPASS se implementó a partir del 22 de octubre del 2012, mediante un convenio realizado con Corea del Sur, país reconocido por tener el mejor sistema aduanero del mundo, calificación que le ha otorgado la Organización Mundial de Aduanas (OMA) durante 5 años consecutivos.

Nuestro país con la implementación de este sistema pretende convertirse en un referente mundial a nivel de aduanas, la SENAE ha contemplado las recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para el desarrollo informático y para el intercambio de información entre aduanas.

ECUAPASS es el nuevo programa que permitirá a los Operadores de Comercio Exterior poder realizar todas sus operaciones aduaneras bajo un enlace en un solo punto de acceso virtual donde se pueden realizar los trámites de autorizaciones para importación y exportación, sin necesidad de obtener las autorizaciones que regulan el comercio exterior en los diversos organismos gubernamentales en forma presencial; entre los aspectos principales de la Ventanilla Única tenemos:

- Envío y recepción de información electrónico hacia y desde las entidades públicas ,
- Eficiencia en los procesos.
- Reducción en los tiempos totales de importación y exportación.
- Seguridad de información,
- Uso de identificación única de certificado digital.
- Los declarantes de instituciones públicas y privadas puedan conocer el estado de los trámites;

- Disponibilidad inmediata de registros entre instituciones públicas y privadas,
- Eliminación de inconsistencia de la información.

El portal de Ecuapass maneja 4 aspectos fundamentales; administración de usuarios, tramites operativos, servicios de información y servicio personalizado; respecto a la administración de usuarios los agentes de aduana, consolidadoras, depósitos temporales, podrán autorizar a cada uno de los funcionarios a acceder a un código y realizar trámites como la administración de roles de usuario y las de certificado de autenticación.

Respecto a la elaboración de trámites operativos, dentro de Ecuapass se podrá procesar todo tipo de trámite aduanero y se contara con la integridad que mantendrá el sistema con otras entidades públicas a fin de crear la Ventanilla Única Ecuatoriana lo que permitirá que el usuario final optimice tiempo y recursos.

Los servicios de información tratan sobre las interacciones que las empresas tendrán dentro de Ecuapass, que les permitirán monitorear, estadísticas, récord de la empresa entre otras variables. La plataforma tendrá algunos beneficios adicionales como servicio al cliente, chat en línea o acceso remoto.

Y finalmente el servicio personalizado permitirá a los operadores recibir información colgada de boletines y encuestas.

Tomado de los enlaces: <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec>

## **Objetivos del Sistema Aduanera ECUAPASS**

- Transparencia y eficiencia de las operaciones aduaneras.
- Minimizar el uso de papel.
- Simultáneamente asegurar el control aduanero y facilitar el comercio.
- Establecer el sistema de operaciones aduaneras basado en el modelo del sistema de despacho electrónico coreano (UNI-PASS)
- Establecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

## **Beneficios de Ecuapass**

- Ser más eficientes de manera que ya no se presenten los documentos de manera física, sino que ya todo sea de manera electrónica.
- Lo que se busca es minorar el tiempo en cada proceso aduanero, lo que permitirá ser más competitivos ya que el tiempo es una variable muy importante.
- Lo que se busca también es seguridad ya que la firma electrónica lo que promoció es un comercio transparente.
- ECUAPASS también permitirá llevar una estadística de la empresa a demás que permitirá tener un servicio más personalizado al cliente permitiendo recibir al Operador de comercio exterior boletines y actualizaciones.
- El portal de ECUAPASS manejará 4 aspectos fundamentales: administración de usuarios, trámites operativos, servicio de información y servicio personalizado.

- Permitirá tener un enlace con otras entidades del sector público de manera que el cliente pueda tener una ventanilla única donde podrá optimizar recursos y dinero.

### **Módulos que conforman el ECUAPASS**

El sistema aduanero ECUAPASS está conformado por los siguientes módulos:

- Portal de Comercio Exterior y Ventanilla Única Ecuatoriana.
- Procesos de Importaciones y Exportaciones (Despacho y Carga).
- Control Posterior.
- Gestión de Litigios Aduaneros.
- Data Warehouse.
- Devolución Condicionada de Tributos.
- Sistema de Alerta Temprana.
- Gestión de Riesgos (Incluye la Gestión Avanzada).
- Gestión del Conocimiento.
- Sistema de Manejo de Pistas de Auditoria

## **Certificado digital para operar el sistema ECUAPASS**

Los OCE´S con el certificado digital ya no tendrán que acercarse a las ventanillas de la SENAE para gestionar toda la documentación, para esto las empresas o las personas naturales (exportadores e importadores) deben adquirir un dispositivo de certificado digital tipo tokens HSM (Hardware Security Module) y estar registrados en el portal del Ecuapass.

### **El Token**

Es un dispositivo electrónico USB los cuales no solo permiten almacenar contraseñas y certificados, sino que permiten llevar la identidad digital de la persona.

El dispositivo tiene una vigencia de 2 años

### **Consideraciones antes de instalar el sistema**

Para instalar el sistema Ecuapass se debe verificar que se cumpla un mínimo de ambiente para su correcto funcionamiento lo cual se describe a continuación.

**CUADRO. 1**

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>REQUISITO</b>
<b>HARDWARE</b>	CPU: Superior a 1GHz de Pentium RAM: 1GB o superior
<b>OS</b>	Windows XP o superior
<b>WEB BROWSER</b>	Explorer (Superior 6.0); Mozilla, Safari, Opera 11 o superior, Google Chrome.
<b>JRE</b>	Java runtime Environment 1.6 X JVM ambos 32bit y 64bit JVM son apoyados

## **El instructivo funcional y sus objetivos**

Un instructivo funcional es un documento que contiene paso a paso la explicación de cómo operar o manejar algún objeto o programa informático, de tal manera que las personas puedan realizar esta labor sin ninguna complicación, además las instrucciones o indicaciones dadas dentro del instructivo no solo deben facilitar el manejo sino también dar soluciones a posibles inconvenientes que pudieran presentarse.

Cuando se diseña un instructivo de cualquier índole se debe considerar lo siguiente:

- Utilizar un lenguaje claro y comprensible
- Debe tener instrucciones precisas que permitan operar el objeto o sistema sin ningún problema.
- Se debe en lo posible hacer uso de imágenes que indiquen el procedimiento esto facilita al usuario la comprensión.
- Los instructivos se caracterizan por ser ligeros en lo que respecta al número de páginas esto evita posibles confusiones de parte del usuario.

### **Ventajas**

- Fácil manejo
- Es un resumen de la información más importante para el manejo

### **Desventaja**

- Necesitan ser actualizados de manera constante cuando se tratan de sistemas operativos.

## **Manejo de tecnologías en el campo laboral.**

A lo largo de la historia los cambios han generado un avance en nuestra sociedad, cuando hablamos de tecnología se nos viene a la mente progreso, esto ha dado como resultado que hoy en día en pleno siglo XXI se considere como analfabetismo digital aquellos que no operan un computador, esto nos deja entrever que la misma sociedad impone el conocimiento tecnológico como parte esencial del desarrollo del ser humano.

El campo laboral actualmente ejerce presión a los postulantes de los puestos de trabajo respecto al manejo de tecnología, ya que muestra esto como requisito indispensable para su inserción, es decir el profesional está en la obligación de renovar sus capacidades y habilidades no solo por el mero conocimiento sino para estar a la par con los cambios y los requerimientos del mercado laboral.

## **Influencia del manejo de sistemas aduaneros en el ámbito laboral del comercio exterior.**

Las personas inmersas en el área laboral del comercio exterior deben poseer conocimientos actualizados sobre el manejo de los sistemas aduaneros así como de las TIC, ya que si bien es cierto los cambios no son frecuentes no es menos cierto que cuando se realizan estos cambios la misma institución reguladora del comercio exterior (SENAE) se encarga ofrecer todas las facilidades para que los OCE'S se actualicen debido a la necesidad del conocimiento para poder operar el sistema.

Con esto podemos sintetizar que el conocer una herramienta como lo es el manejo del sistema aduanero influye de manera positiva para la rápida inserción en el campo laboral.

## **Aplicación del manejo del sistema aduanero al programa de estudio**

El rápido avance en cuanto al manejo de herramientas tecnológicas aplicadas actualmente en la educación ha contribuido de manera sustancial para que los estudiantes se encuentren preparados con conocimientos que permiten contribuir a su desarrollo, la aplicación de instructivo funcional del sistema aduanero dentro del programa de estudio facilitara el entendimiento de esta herramienta que se muestra como un plus para insertarse en el mercado laboral.

### **Ventajas de aplicar en el programa de estudio el manejo del sistema aduanero Ecuapass.**

Conocer el manejo de tan importante sistema ofrece sin duda múltiples ventajas el ECUAPASS fue implementado para modernizar el sistema aduanero de nuestro país.

Dentro de las ventajas al conocer el manejo del sistema podemos anotar las siguientes.

- Integrar al estudiante en el manejo de TIC.
- Manejo eficaz de herramientas tecnológicas
- Conocimientos acordes a la carrera de Comercio Exterior
- Oportunidad de desarrollar capacidades y actitudes en el manejo del sistema
- Desarrollo de habilidades en la plataforma aduanera
- Facilidad de insertarse en el ámbito laboral.

## Fundamentación Epistemológica

La epistemología es la rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento. (<http://es.wikipedia.org/>).

El fundamento epistemológico del presente estudio se basa en el pragmatismo **William James** opina "*La utilidad no se reduce a la satisfacción de las necesidades materiales del ser humano, sino a todo cuanto sirva para el desarrollo del hombre en la sociedad*".

Basado en ello, los futuros profesionales de Comercio Exterior al tener un instructivo didáctico del Sistema Aduanero ECUAPASS podrán conocer su manejo y de esta forma estarán mejor preparados y con conocimientos científicos de la carrera que les servirá para su desarrollo profesional y aplicarlo en su vida laboral.

## Fundamentación Sociológica

En la actualidad la sociedad considera de suma importancia que la educación vaya de la mano con los avances tecnológicos es decir que los educandos se beneficien con todo aquello que le genere oportunidades y satisfacciones una vez culminada su carrera.

El filósofo ilustrado **Immanuel Kant** definía la educación como "*el desarrollo en el hombre de toda la perfección de la que su naturaleza es capaz*". <https://arrobaeudoxa.wordpress>.

El campo laboral del Comercio Exterior se ha ido modernizando respecto al sistema aduanero por ello representa una enorme ventaja que la

comunidad educativa conozca los avances tecnológicos y por ende todas las herramientas útiles en el Comercio Exterior de esta manera se favorece con los conocimientos que serán puesto en práctica en el ámbito profesional.

### **Fundamentación Psicológica**

La psicología ha jugado un papel importante en la educación, es la disciplina que ha facilitado el estudio del aprendizaje a través de sus diferentes aproximaciones teóricas.

La psicología que fundamenta este trabajo se basa en el constructivismo el cual tiene como rasgos esenciales *“que el conocimiento no es una copia fiel de la realidad sino una construcción del ser humano”*.

Con la implementación de el instructivo funcional del sistema aduanero Ecuapass se proporcionara a los estudiantes conocimientos e información valiosa acorde a la realidad y demandas existentes en el área laboral del Comercio Exterior siendo el conocimiento previo el eje principal para la transformación y avances de los sujetos.

Para Piaget *“el conocimiento esta unido a las acciones y transformaciones que el sujeto realiza sobre el mundo que le rodea”* (Deval 1996 pag.106-107).Es decir los seres humanos somos los principales autores del desarrollo de nuestras capacidades adaptándonos a los cambios y transformaciones que nos rodean.

## **Fundamentación Andragógica**

La fundamentación andragógica de este trabajo se sustenta en el desarrollo total educativo asimilando y profundizando en los cambios que implica los avances tanto tecnológicos como científicos, el ser humano debe avanzar conforme existan cambios por ello la educación es el mecanismo que ha decir de muchos es el instrumento perfecto para alcanzar lo que aspiramos esto contribuye sustancialmente para incorporarnos de manera eficiente a la sociedad.

Para Savicevic Dusan (1986) la andragógica *“es el desarrollo integral de la personalidad del hombre, como consecuencia de los permanentes cambios en el campo científico y tecnológico, la democratización de la educación, y la constante inquietud del hombre por actualizar y adquirir nuevos conocimientos que le permitan desempeñar eficientemente sus funciones en el campo Socioeconómico”*

Como observamos la educación actualizada juega un papel fundamental para el progreso del ser humano y el avance significativo de la sociedad.

## **Fundamentación Legal.**

### **LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **CAPÍTULO II**

#### **FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Art. 4.- Derecho a la Educación Superior.-** El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades,

en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.

**Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior.-** La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
- g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,
- h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

**Art. 9.- La educación superior y el buen vivir.-** La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

## **LEY DEL COMERCIO ELECTRÓNICO**

**Artículo 1.-** Objeto de la Ley.- Esta Ley regula los mensajes de datos, la firma electrónica, los servicios de certificación, la contratación electrónica y telemática, la prestación de servicios electrónicos, a través de redes de información, incluido el comercio electrónico y la protección a los usuarios de estos sistemas.

**Artículo 13.-** Firma electrónica.- Son los datos en forma electrónica consignados en un mensaje de datos, adjuntados o lógicamente asociados al mismo, y que puedan ser utilizados para identificar al titular de la firma en relación con el mensaje de datos, e indicar que el titular de la firma aprueba y reconoce la información contenida en el mensaje de datos.

**Artículo 14.-** Efectos de la firma electrónica.- La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

**Artículo 21.-** Uso del certificado de firma electrónica.- El certificado de firma electrónica se empleará para certificar la identidad del titular de una firma electrónica y para otros usos, de acuerdo a esta Ley y su reglamento.

**Artículo 22.-** Requisitos del certificado de firma electrónica.- El certificado de firma electrónica para ser considerado válido contendrá los siguientes requisitos:

- a) Identificación de la entidad de certificación de información;
- b) Domicilio legal de la entidad de certificación de información;
- c) Los datos del titular del certificado que permitan su ubicación e identificación;
- d) El método de verificación de la firma del titular del certificado;
- e) Las fechas de emisión y expiración del certificado;
- f) El número único de serie que identifica el certificado;
- g) La firma electrónica de la entidad de certificación de información;
- h) Las limitaciones o restricciones para los usos del certificado; e,
- i) Los demás señalados en esta ley y los reglamentos.

**REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES.**

**Art. 3.- Medios de Pago.-** Los medios de pago de la obligación tributaria aduanera son: dinero en efectivo, transferencias bancarias, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, notas de crédito de administraciones tributarias

centrales, cheques certificados, cheque de Banco Central del Ecuador, cheques de gerencia, o compensaciones previstas en la legislación vigente.

Se podrán usar canales de pago físico y/o electrónico de conformidad con lo establecido en los convenios especiales que suscriba la Autoridad Aduanera con las instituciones del sistema financiero.

La Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador podrá restringir la aceptación de ciertos medios de pago dispuestos en el presente artículo, en determinados casos, amparado en las resoluciones que establezca para el efecto.

**Art. 6.- Exenciones.-** Se entenderán como exentas de tributos al comercio exterior, aquellas importaciones respecto de las cuales se configura la calidad jurídica establecida en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la cual será comprobada por el funcionario designado para la revisión, sea esta física o electrónica, salvo el caso en que se requiera acto administrativo dictado por el Director Distrital o su delegado, según corresponda.

La exención de tributos al comercio exterior no estará reservada únicamente a mercancías importadas directamente del extranjero, sino también a aquellas que se encuentren bajo otro régimen aduanero y se sometan al proceso de cambio de régimen a consumo, caso en el que las condiciones para la exención deberán cumplirse por parte del sujeto que realice la importación a consumo en calidad de cambio de régimen.

**Art. 63.- Declaración Aduanera.-**La Declaración Aduanera será presentada de manera electrónica y/o física de acuerdo al procedimiento y al formato establecido por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Una sola Declaración Aduanera, podrá contener las facturas, documentos de transporte de un mismo manifiesto de carga y demás documentos de soporte o de acompañamiento que conformen la importación o exportación, siempre y cuando correspondan a un mismo declarante y puerto, aeropuerto o paso fronterizo de arribo para las importaciones; y de embarque y destino para las exportaciones.

Para efectos de contabilización de plazos y determinación de abandono tácito conforme el artículo 142 literal a) del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se tomará en cuenta la llegada de la mercancía conforme lo ampare el manifiesto de carga contenido en la Declaración Aduanera.

**Art. 81.- Canal de Aforo Electrónico.-** Consiste en la verificación de la Declaración Aduanera y/o de sus documentos de acompañamiento y de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de tributos al comercio exterior y/o el cumplimiento de las disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero y mercancías declaradas.

Esta verificación se realizará únicamente con documentos electrónicos o digitales en el Sistema Informático del Servicio Nacional de Aduana, por lo que quedan excluidas de la aplicación de esta modalidad de despacho las importaciones y exportaciones de mercancías que requieran documentos de control previo, siempre que estas no sean transmitidas vía electrónica, así como aquellas importaciones o exportaciones de mercancías cuya inspección sea requerida por otras entidades del Estado, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal pertinente.

**Art. 101.- Controles aplicables a los Operadores del Comercio exterior.-** El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador podrá realizar

controles a todos los operadores de comercio exterior, incluidos los agentes de aduana y operadores económicos autorizados, y todas las personas que directa o indirectamente están relacionados al tráfico internacional de mercancías, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, este Reglamento y demás disposiciones administrativas emitidas por el Director General del Servicio nacional de Aduana del Ecuador; en relación a su actividad, a la concesión, a la autorización o al permiso de operación otorgado por la Autoridad Aduanera.

Los controles que se realicen a los operadores de comercio exterior podrán incluir, además de la verificación del cumplimiento de sus obligaciones, una auditoría efectuando todo tipo de constataciones sean documentales, contables o físicas.

Los operadores de comercio exterior, agentes de aduana y operadores económicos autorizados objeto de control por parte de la Autoridad Aduanera, serán seleccionados a través de la aplicación de la gestión de los perfiles de riesgo establecidos por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

**Art. 120.- Importación para el consumo.-** Es el régimen aduanero de ingreso definitivo de mercancías al país, cuyos procedimientos para su aplicación serán establecidos por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Las mercancías ingresadas bajo este régimen podrán circular libremente en el Territorio ecuatoriano una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera.

Las sanciones derivadas del proceso de despacho se sustanciarán e impondrán conforme al procedimiento establecido para el efecto. Bajo ninguna circunstancia, ninguna funcionaria o funcionario del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, podrá detener el despacho de mercancías por la sustanciación, imposición, impugnación, recurso o cobro de una sanción administrativa, salvo en los casos que el procedimiento sancionatorio que se sustancie persiga la imposición y sanción de alguna de las contravenciones contempladas en el artículo 180 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, para tal efecto dicho procedimiento sancionatorio constituye parte del proceso despacho.

Las mercancías declaradas al régimen aduanero de importación para el consumo se considerarán mercancías nacionalizadas, una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera.

**Art. 158.- Exportación Definitiva.-** Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero ecuatoriano o a una Zona Especial de Desarrollo Económico, con sujeción a las disposiciones establecidas en la normativa legal vigente.

La salida definitiva del territorio aduanero ecuatoriano de las mercancías declaradas para su exportación, deberá tener lugar dentro de los treinta días siguientes a la aceptación de la Declaración Aduanera de Exportación. La Autoridad Aduanera o la empresa concesionaria del servicio de Depósito Temporal, registrará electrónicamente el ingreso a la Zona Primaria y la salida al exterior de las mercancías a ser exportadas.

Cuando por causas debidas al transporte de las mercancías por motivos de logística no pudiera cumplirse el plazo fijado en el inciso anterior, las autoridades aduaneras podrán prorrogar dicho plazo por una sola vez

previo conocimiento de causa, que no será superior al periodo originalmente otorgado, sin perjuicio de las sanciones administrativas a que hubiere lugar.

Sólo se podrán exportar aquellas mercancías que hayan sido objeto de una Declaración Aduanera de Exportación debidamente transmitida o presentada ante la Autoridad Aduanera. El ingreso a la Zona Primaria Aduanera de las mercancías destinadas a la exportación será realizada de acuerdo a los procedimientos que para el efecto dicte la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

**Primera.-** En los procesos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, ninguna servidora o servidor podrá exigir más requisitos que los establecidos como parte de los mismos.

**Segunda.-** Los manuales de procedimientos internos que se dicten para los funcionarios del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador deberán hacerse públicos a través de boletines oficiales, con excepción de aquellos que por su naturaleza sean clasificados como confidenciales por el Director o Directora del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

**Tercera.-** El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador deberá notificar en un plazo no mayor de dos días, todos los requisitos que no cumplieren el administrado para el ejercicio de sus derechos en todos los trámites administrativos aduaneros, contados desde la fecha de presentación de la solicitud respectiva, caso contrario el servidor o servidora será sancionado de conformidad a la Ley Orgánica de Servicio Público.

**Cuarta.-** Aquellos operadores de comercio exterior que sean autorizados para operar regímenes de Perfeccionamiento Activo, Transformación bajo

Control Aduanero y Devolución Condicionada deberán llevar, sin perjuicio de los otros métodos contables que posean, un sistema de contabilidad de costos que permita al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador efectuar los controles respectivos sobre sus procesos productivos y/o de transformación.

**Quinta.-** Se mantienen vigentes las licencias de agentes de aduana otorgadas por la Administración Aduanera hasta el 28 de diciembre del 2010. Para la renovación de licencias de agentes de aduana conferidas previo a la fecha indicada, se exonerará del requisito de título profesional universitario o de nivel tecnológico conferido por una universidad o escuela superior politécnica u otras instituciones reconocidas legalmente, a aquellos agentes de aduana que de acuerdo con la normativa anterior fueron exonerados de este requisito por un derecho adquirido.

#### **Variable dependiente**

Instructivo funcional del sistema informático aduanero ECUAPASS como Recurso didáctico aplicados a la Enseñanza de la Asignatura de Comercio Electrónico.

#### **Variable independiente**

Diseño y Elaboración de un instructivo funcional del sistema informático aduanero ECUAPASS dirigido a los estudiantes de la carrera de Comercio Exterior de la Facultad de Filosofía, letras y Ciencias de la Educación.

## **Glosario de términos.-**

**Globalización:** Es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

**OCE´S:** Operadores de Comercio Exterior.

**SENAE:** El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es una empresa estatal, autónoma y moderna, orientada al servicio, es una parte activa del quehacer nacional e internacional, facilitadores del Comercio Exterior, con un alto nivel profesional, técnico y tecnológico.

**OMA:** Organización Mundial de Aduanas

**TIC:** Tecnología de la información y Comunicación.

**Comercio Electrónico:** Cualquier forma de transacción comercial o de negocios que se transmite electrónicamente usando las redes de telecomunicación y utilizando como moneda de cambio el dinero electrónico.

**Herramienta tecnológica:** Las herramientas tecnológicas, están diseñadas para facilitar el trabajo y permitir que los recursos sean aplicados eficientemente intercambiando información y conocimiento.

**Ecuapass:** Es el nuevo sistema informático el cual permitirá a todos los operadores de Comercio Exterior facilitar todas sus operaciones

reduciendo tiempos asociados al cumplimiento de formalidades aduaneras de manera amigable .

**Certificado digital:** Un certificado digital o certificado electrónico es un documento firmado electrónicamente por un prestador de servicios de certificación que vincula unos datos de verificación de firma a un firmante y confirma su identidad.

**Pragmatismo:** Su concepción de base es que sólo es verdadero aquello que funciona, enfocándose así en el mundo real objetivo.

**Andragógica:** Es cualquier actividad educativa, cuya finalidad es el cambio y crecimiento profesional de las personas adultas.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo.

Desde el punto de vista cualitativo vemos que indaga y estudia los hechos sobre la incidencia y los beneficios de conocer el manejo del sistema aduanero, tomando como base las opiniones que se puedan extraer de manera directa de los involucrados en el proceso de aprendizaje, mediante consultas que se tiene propuesto realizar a estudiantes de la carrera, a través de batería de preguntas.

Será cuantitativa en razón de que se realizara un estudio estadístico, el mismo que se espera arroje resultados numéricos que luego de su tabulación permitan apalancar nuestra teoría y poder dar los argumentos necesarios que hagan viable la implementación del instructivo funcional del sistema como herramienta de estudio en el corto plazo.

#### **MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

Para la elaboración de este proyecto, se utilizaron las siguientes fuentes como modalidades de investigación: la de campo y la revisión de material bibliográfico existente.

#### **Investigación de Campo**

El presente trabajo fue realizado mediante una investigación de campo en el lugar donde se produjeron los acontecimientos puesto que se tomo

información de las personas inmersas en el problema, en este caso los estudiantes, mediante la aplicación de cuestionario de preguntas simples, que dieron como resultado la sustentación de nuestra teoría.

### **Investigación bibliográfica**

La investigación además, tuvo un alto sustento en la parte bibliográfica ya que se realizaron consultas para acrecentar, profundizar y obtener información valiosa y para ello se utilizaron como fuentes folletos, libros, teorías de distintos autores, fuente informática (internet) etc.

### **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

#### **Investigación Descriptiva**

Se aplico la investigación descriptiva, en tanto se identifica con lo señalado por Dankhe (citado por Hernández, (1998:p.60) ya que “*busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis*”.

Esta nos permite a través de los datos obtenidos, puntualizar las características detalladas del problema; es decir no solo se limita a la recolección de datos y luego tabularlos, sino que se profundiza estableciendo la relación entre variables, analizando de manera meticulosa para establecer resultados generales que contribuyan de manera positiva a la evaluación de nuestros planteamientos.

#### **Investigación Explicativa**

La investigación explicativa nos permite conocer las causas y efectos del fenómeno investigado y además ver aspectos cuantitativos y cualitativos

acercándonos a la realidad, los resultados y las conclusiones permiten tener un nivel más profundo del conocimiento.

## **POBLACIÓN Y MUESTRA**

Población es el conjunto sobre el que estamos interesados en obtener información y establecer conclusiones. La población de este trabajo estuvo constituida por un total de 666 estudiantes de comercio exterior del tercer y cuarto año de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

### **Muestra**

La muestra que se escogió es de carácter probabilístico, ya que todos los individuos tuvieron la misma probabilidad de ser seleccionados, asegurándonos la representatividad de la muestra.

### **Determinación de la muestra:**

Se trabajo con un universo de 666 estudiantes de los cuales el 38% son estudiantes del tercer año y el 62% del cuarto año, una probabilidad de ocurrencia del 90%, un error del 10%, para ello se utilizo además los supuestos de ocurrencia o no del 0.5 para cada caso, y el 1.65 de valor estándar correspondiente al 90% de certeza.

$$N = 666$$

$$C = 90\%$$

$$e = 10\%$$

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$z = 1.65$$

**n** = ?

Donde:

**n** = es el valor a determinar

**N** = universo

**C** = certeza de ocurrencia del hecho

**e** = error

**p** = probabilidad de ocurrencia

**q** = probabilidad de no ocurrencia

**z** = desviación estándar correspondiente al 90% de la certeza de ocurrencia.

$$n = \frac{(z)^2 (q)(p)(N)}{N (e)^2 + (z)^2(p)(q)}$$

$$n = \frac{(1.65)^2(0.5)(0.5)(666)}{666 (0.1)^2 + (1.65)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(2.7225)(0.25)(666)}{666 (0.01) + (2.7225)(0.25)}$$

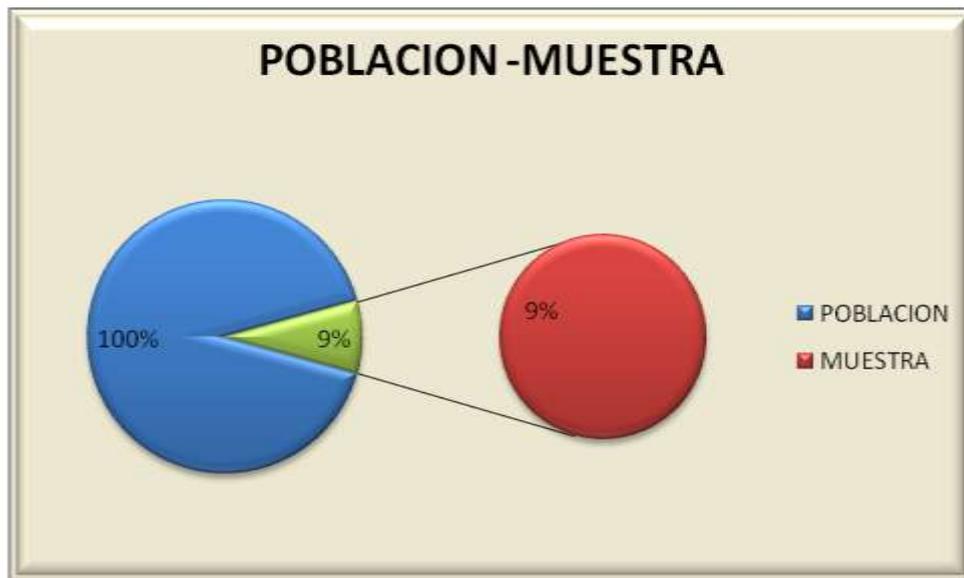
$$n = \frac{453.29625}{7,3409}$$

$$n = 61.749$$

$$n = 62 \text{ muestra}$$

Aplicando la ecuación, se determinó que el tamaño ideal de nuestra muestra es de 62 estudiantes, de los cuales y de acuerdo a la proporción de estudiantes y al año que cursan, correspondió investigar a 24 estudiantes del tercer año y 38 del cuarto año.

**GRAFICO .No 1**



## **PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Dentro de la investigación se realizó el siguiente procedimiento:

- Se identifico el problema basado en la experiencia, si bien es cierto conocer todo lo que involucra el comercio exterior es determinante para la carrera como docente, el conocer mecanismos y herramientas vigentes dentro del proceso aduanero es importante e indispensable para la rápida inserción en el campo laboral técnico, por ello al no contar con estos conocimientos el estudiante se ve en la obligación de tomar cursos y seminarios que le permitan cubrir estas necesidades.

- Se determinó la situación del conflicto, sus causas y consecuencias del problema.
- Se diseñó la propuesta

### **Recolección de la información**

Para la recolección de la información se procedió de la siguiente forma:

- Se recabó la información para elaborar el marco teórico.
- Se aplicó como técnica de investigación la Encuesta
- Se elaboró cuestionario de preguntas que se aplicaría a los estudiantes.
- Se aplicó la encuesta a los estudiantes de Comercio Exterior de tercero y cuarto año.

### **Procesamiento de la información**

- Se revisó de manera minuciosa los datos obtenidos a través de la encuesta.
- Se realizó la tabulación de los datos.
- Se presentó de manera gráfica la información.
- Se hizo un análisis de cada una de las respuestas dadas por los estudiantes y se interpretó los resultados
- Se verificó la hipótesis dando como conclusión que la propuesta es la solución al problema.
- Se estableció las respectivas conclusiones y recomendaciones.

### **INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

Se empleó como instrumentos de investigación la observación y la encuesta.

## **Técnica de la observación**

La técnica de la observación es un procedimiento empírico por excelencia, es el más primitivo y a la vez el más usado, a través de esta técnica se establece una relación concreta e intensa entre el investigador y el hecho social o los actores sociales, de los que se obtienen datos que luego se sintetizan para desarrollar la investigación.

Dentro de nuestra investigación se empleó esta técnica mediante la cual se pudo observar lo siguiente:

- Los estudiantes no poseen conocimientos actualizados respecto al sistema aduanero.
- La importancia e incidencia de conocer el manejo del sistema aduanero, ya que muchos trabajan dentro del área técnica del Comercio Exterior
- El deseo por parte de los estudiantes de adquirir conocimientos respecto al uso de herramientas tecnológicas del comercio exterior las mismas que aportaran de manera directa a su desarrollo profesional.

## **Técnica de la Encuesta**

- Se preparó un cuestionario de 10 preguntas estructuradas
- El tipo de preguntas que se utilizó fueron cerradas, ya que son fáciles de tabular y las personas entrevistadas solo deben elegir la respuesta.
- Se elaboró el documento para su diligenciamiento.
- Se aplicó la encuesta a estudiantes de la carrera de Comercio Exterior.

Una vez aplicada la encuesta se pudo constatar que los estudiantes necesitan conocimientos actualizados sobre el manejo del sistema aduanero Ecuapass, además se pudo establecer su repercusión en el desarrollo profesional.

## **CRITERIOS PARA ELABORAR LA PROPUESTA**

Se sugiere que el documento que contiene la propuesta se elabore con una redacción clara precisa respetando las reglas del idioma y debe estar estructurada de la siguiente forma.

**Planteamiento y Justificación del problema.-** Se escribe una breve reseña del lugar donde se realizara el proyecto, una descripción completa del problema y la situación del conflicto, además debe contener lo nos qué motivo para su realización importancia, pertinencia y finalmente los beneficios del proyecto.

**Fundamentación.-** Debe contener argumentos claros y verificables para la elaboración del proyecto.

**Objetivo general.-** Es lo que pretende la investigación de manera global debe tener un solo objetivo general y está enfocado en lo que se va a entregar al término del proyecto.

**Objetivos específicos.-** Aquí estarán colocados en orden lógico y de manera consistente con el objetivo general.

**Importancia.-** La importancia del proyecto radica en cuanto será el aporte del mismo, para el desarrollo de la sociedad.

**Ubicación sectorial y física.-** Aquí se describirá el lugar donde se va a ejecutar el proyecto.

**Descripción de la propuesta.-** Se crea una semblanza de lo que se propone a fin de solucionar el problema planteado.

**Recursos.-** Esto contiene el presupuesto en el que se detalla los materiales y todo aquello que se utilizo para ejecutar el proyecto.

**Aspectos Legales, pedagógicos, andragógicos, psicológicos, sociológicos, etc.**

Debemos reunir los fundamentos revisando leyes, reglamentos en lo que concierne al aspecto legal, en lo pedagógico y sociológico se escriben las teorías que sustentan el proyecto, en lo sociológico se escribe un comentario sobre la apreciación de la comunidad.

**Visión de la propuesta.-** La visión se refiere a la imagen que se quiere proyectar en la investigación, valores y aptitudes que posee.

**Misión de la propuesta.-** Aquí se plasmaran los objetivos que guiaran el proyecto, hacia dónde y que se quiere lograr con él.

**Impacto Social.-** Esto se refiere a los efectos que se van a lograr en la sociedad, los cambios que esto genere debido a la investigación.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### PREGUNTA 1

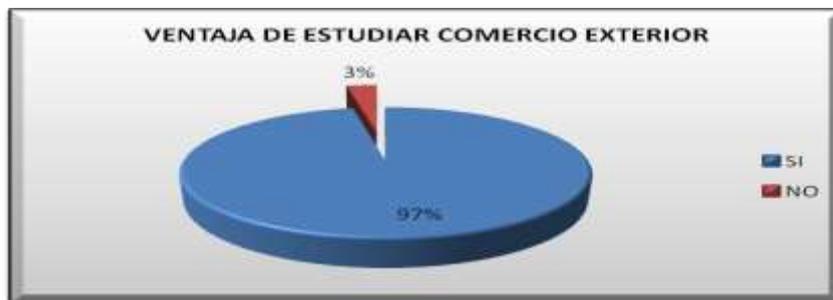
¿Piensa usted que es una ventaja estudiar Comercio Exterior ya que ofrece oportunidad laboral en el área docente y empresarial?

CUADRO No.2

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	60	97%
NO	2	3%
TOTAL	62	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Comercio Exterior

GRAFICO No 2



Según se puede apreciar en los resultados que se presentan, el 97% de los entrevistados están de acuerdo que la carrera de Comercio Exterior ofrece doble oportunidad de inserción en el mercado laboral sea en el área docente o empresarial, lo cual contrasta sobremanera con el 3% que manifestó su desacuerdo.

Esto hace ver claramente, que la carrera como tal tiene una buena acogida en personas que buscan a futuro tener una opción de desarrollo

profesional y una posibilidad de trabajo, y lo único que se debe hacer es brindarle la oportunidad de acceder a un centro de formación que tenga las herramientas necesarias tanto técnicas como metodológicas para lograr este cometido.

Y es que en su mayoría los estudiantes creen que la carrera ofrece una gran oportunidad, ya que muchos han tenido la oportunidad de vincularse en el área técnica del comercio exterior.

## PREGUNTA 2.

**¿Considera importante conocer el uso de herramientas tecnológicas dentro de la enseñanza de Comercio Exterior?**

**CUADRO No.3**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	59	95%
NO	3	5%
TOTAL	62	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Comercio Exterior

**GRAFICO No .3**



En esta pregunta, el 95% de las personas a quienes se consultó, ve de manera positiva el disponer de herramientas tecnológicas dentro de la enseñanza y aprendizaje de quienes buscan una carrera profesional.

Y es que al ser una carrera con características netamente técnica, no se puede concebir una formación académica, donde la parte teórica este divorciada de la tecnológica, y mucho menos si estas están estrechamente ligadas al desarrollo mismo de la actividad laboral.

**PREGUNTA 3.**

**¿Ha operado algún sistema aduanero informático?**

**CUADRO No.4**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	32	52%
NO	30	48%
TOTAL	62	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Comercio Exterior

**GRAFICO. No 4**



El 52% de entrevistados, da como respuesta que alguna vez han operado un sistema aduanero, frente a un 48% que respondieron no haberlo hecho.

El resultado de esta pregunta, constituye un valioso argumento a la hora de evaluar y determinar, que no es posible que una carrera ligada a la parte tecnológica, no brinde a los estudiantes la facilidad de conocer desde sus aulas la posibilidad de manejar los sistemas informativos

aduaneros, que son las herramientas de trabajo de los técnicos en esta área, y será justamente este tipo de respuestas las que sirvan de elementos decisivos a la hora de armar la conclusión final de nuestra investigación.

**PREGUNTA 4.**

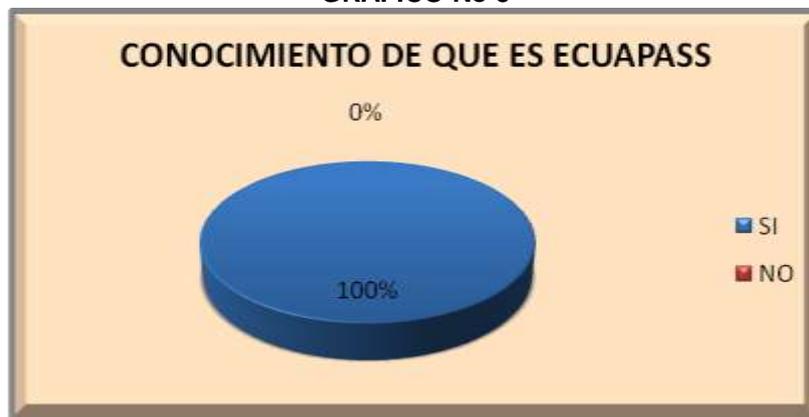
**¿Sabe usted que es el ECUAPASS?**

**CUADRO .No 5**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	62	100%
NO	0	0%
TOTAL	62	100%

**Fuente: Encuesta a estudiantes de Comercio Exterior**

**GRAFICO No 5**



El resultado obtenido en esta pregunta no debe sorprender, ya que como estudiantes de la carrera de Comercio Exterior se esta casi en la obligación de estar informado sobre los sistemas informáticos aduaneros.

## PREGUNTA 5.

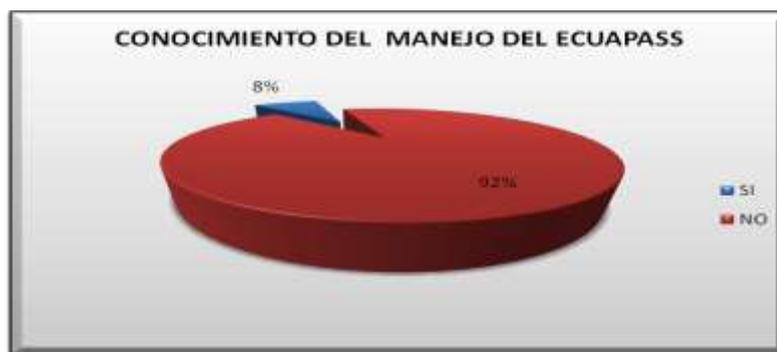
¿Conoce usted el manejo del ECUAPASS?

CUADRO No 6

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	8%
NO	57	92%
TOTAL	62	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Comercio Exterior

GRAFICO No 6



Debería ser una señal de alerta para las autoridades de la carrera el resultado de esta pregunta, ya que es alarmante que solo el 8% de los estudiantes consultados hayan respondido que si conocen el manejo del ECUAPASS, frente a un desconcertante 92% que desconocen su manejo.

Así como se pondera la respuesta de la pregunta anterior, debe casi condenarse la respuesta de esta pregunta, ya que se puede notar una falta de visión de las autoridades al momento de poner en marcha el plan

de estudio de la carrera al momento de actualizar el pensum, para estar acorde con las exigencias del mercado globalizado.

#### **PREGUNTA 6.**

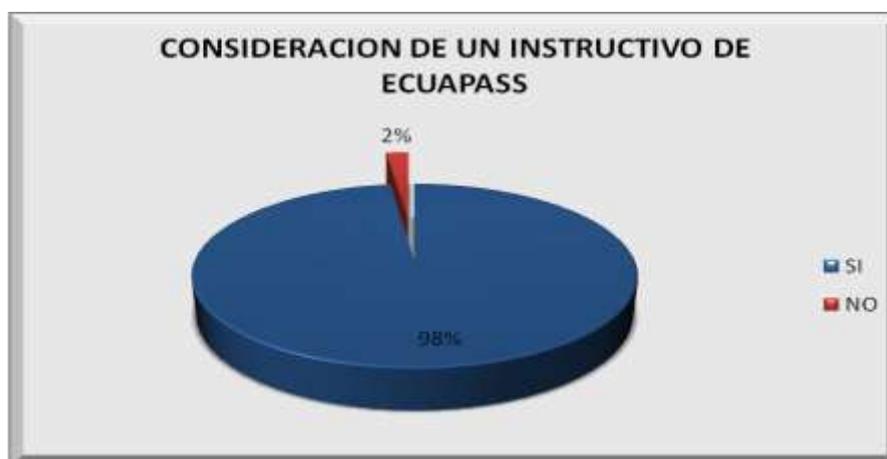
**¿Cree usted que dentro del pensum de Comercio Exterior se debe considerar un instructivo funcional sobre el manejo del sistema aduanero ECUAPASS?**

**CUADRO No 7**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	61	98%
NO	1	2%
TOTAL	62	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Comercio Exterior

**GRAFICO No 7**



Este 98% como respuesta, constituye prácticamente un llamado de auxilio, que crea la necesidad inmediata sobre la implementación de un instructivo funcional sobre el manejo del ECUAPASS, dentro del pensum de estudio de la carrera, lo cual permitiera una formación integral del estudiante.

### PREGUNTA 7.

¿Un instructivo funcional sobre el manejo del ECUAPASS facilitara el aprendizaje?

CUADRO No 8

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	59	95%
NO	3	5%
TOTAL	62	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Comercio Exterior

GRAFICO No 8



La respuesta dada por los entrevistados a esta pregunta es concluyente, y es que definitivamente, esta en el sentir general que la manera de aprender de mejor manera es practicando, y que mejor forma que disponer de un instructivo en el cual se exponga de manera clara los mecanismos a seguir para un facil manejo del sistema producto de nuestro estudio.

## PREGUNTA 8.

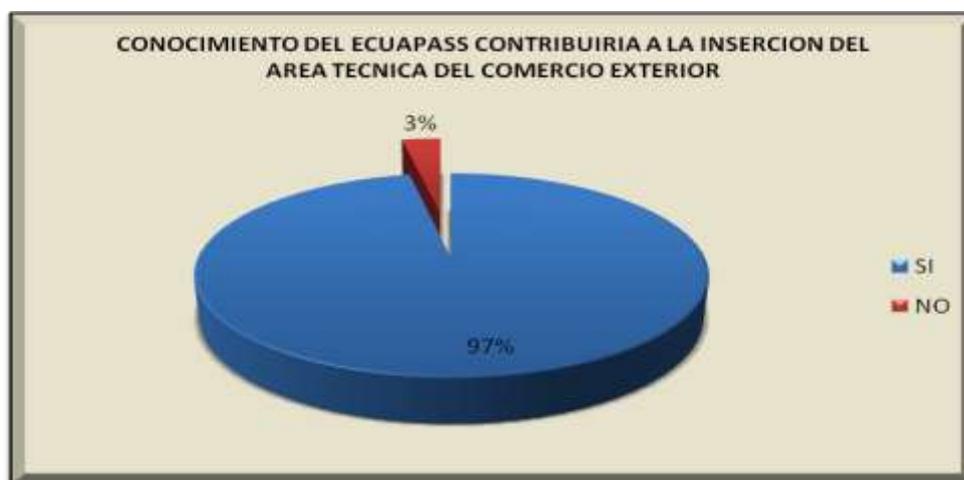
¿El conocer el manejo del ECUAPASS contribuiría para la inserción al campo laboral técnico del Comercio Exterior?

CUADRO No 9

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	60	97%
NO	2	3%
TOTAL	62	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Comercio Exterior

GRAFICO No 9



Definitivamente, con este 97% como respuesta positiva a la pregunta planteada, los entrevistados consideran que conocer el manejo de este sistema, constituye una herramienta a favor, que les brindaría una gran oportunidad de inserción al mercado laboral en el área del comercio exterior.

### PREGUNTA 9.

**¿El conocer el manejo del ECUAPASS aportaría al desarrollo en el ámbito profesional del Comercio Exterior?**

**CUADRO No 10**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	53	85%
NO	9	15%
TOTAL	62	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Comercio Exterior

**GRAFICO No 10**



Este 85% obtenido como respuesta a lo planteado en la pregunta, claramente define el sentir del estudiante, sobre el hecho de que el conocimiento de las herramientas existentes en el manejo del comercio exterior les permitira una mejor capacitacion, y por ende alcanzar un mejor desarrollo profesional y laboral.

## PREGUNTA 10.

¿Piensa que el conocer el manejo del sistema ECUAPASS será para usted util ?

CUADRO No 11

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	56	90%
NO	6	10%
TOTAL	62	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Comercio Exterior

GRAFICO No 11



En este caso, en donde el 90% de los estudiantes entrevistados considera de mucha utilidad el manejo del sistema aduanero ecupass, y apenas un 10% considera que no, este porcentaje aunque no deja de ser importante tampoco hace fuerza al gran sentir de la mayoría de estudiantes que respondieron afirmativamente.

Y es que al ser el Ecuapass, el sistema informático aduanero vigente para las transacciones comerciales con el resto del mundo, la carrera y los estudiantes de comercio exterior están ligados de manera automática al conocer el manejo de este sistema, por tanto su conocimiento no es solamente de utilidad, sino que además se convierte en una necesidad.

Por otro lado, y de manera adicional, a los 56 estudiantes que contestaron que sí es útil conocer el Ecuapass, se les preguntó el porqué es útil?, habiendo obtenido como resultado lo siguiente:

**CUADRO No 12**

	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A	Porque se desempeña en el área	5	9%
B	Porque es importante conocer su manejo para acceder al área técnica	45	80%
C	Porque dentro de la carrera el futuro docente debe conocer todo lo relacionado al comercio exterior	4	7%
D	Por tener conocimientos actualizados.	2	4%

**GRAFICO No 12**



Según se puede ver en la tabla que se presenta, el 80% responde que es importante conocer su manejo porque les brindaría la oportunidad de tener los conocimientos adecuados para poderse insertar en el mercado laboral con mayores ventajas, frente a profesionales de otra carrera.

Así mismo, y como dato a ser considerado por las autoridades de la carrera, está el hecho de que apenas el 9% de estas personas trabajan en el área, lo cual indica que no se ha hecho una verdadera promoción del producto que arroja la universidad y la carrera de comercio exterior, y que se debería tomar como política de acción.

### Discusión de resultados

**CUADRO No 13**

Resultado de la Encuesta			
Preguntas	Frecuencia de Respuesta		Total
	Si	No	
1	60	2	62
2	59	3	62
3	32	30	62
4	62	0	62
5	5	57	62
6	61	1	62
7	59	3	62
8	60	2	62
9	53	9	62
10	56	6	62
<b>Total</b>	<b>507</b>	<b>113</b>	<b>620</b>

**Fuente: Encuesta a estudiantes de Comercio Exterior**

Si se analiza los resultados en su conjunto, y basado en las variables investigadas, se puede claramente notar, que de las 620 combinaciones de respuestas estructuradas en las diez preguntas planteadas, el 81.8%

de estas favorecen la propuesta planteada, lo cual queda plenamente ratificado si se observa además las respuestas obtenidas en preguntas 3 y 5, cuyos resultados negativos, no hacen otra cosa que confirmar nuestra hipótesis.

Con la aplicación del instrumento de investigación se pudo establecer que los estudiantes consideran importante la implementación de un instructivo funcional del sistema ECUAPASS, los resultados obtenidos de manera individual (por preguntas), nos dan argumentos necesarios para elaborar una conclusión que justifique de manera contundente, la necesidad de la implementación de lo planteado en el tema objeto de la presente investigación.

## **Conclusiones y recomendaciones**

### **Conclusiones**

1. Los encuestados concluyeron que el uso de herramientas tecnológicas dentro de la carrera es de suma importancia para el desarrollo profesional.
2. Además opinaron que un profesional de Comercio Exterior tendrá ventaja al poseer conocimientos prácticos del sistema aduanero ECUAPASS.
3. El contar con un instructivo funcional del ECUAPASS facilitara y contribuirá al aprendizaje de tan importante sistema aduanero.

## **Recomendaciones**

1. Las autoridades deben impulsar el uso de herramientas tecnológicas dentro de la carrera.
2. Implementar dentro de la malla curricular el instructivo funcional del ECUAPASS, para que los estudiantes conozcan su manejo.

## **CAPÍTULO V**

### **LA PROPUESTA**

#### **DISEÑO Y ELABORACION DEL INSTRUCTIVO FUNCIONAL DEL SISTEMA INFORMATICO ECUAPASS.**

##### **Justificación**

Ante los retos que se presentan y la necesidad de los estudiantes de Comercio Exterior de adquirir conocimientos acordes a una realidad existente donde las herramientas tecnológicas son parte del desarrollo cognitivo y al poseer la clara ventaja que tiene la carrera ya que fue concebida para ejercer en la docencia y en el área empresarial, por lo cual se muestra indispensable que dentro de la malla curricular de la carrera de comercio exterior se considere un instructivo funcional sobre el manejo del sistema informático aduanero ECUAPASS

Es por ello que a través de esta investigación se quiere dar respuesta a la necesidad de los futuros profesionales de conocer el manejo de tan importante sistema aduanero, para lograr lo planteado se diseñara un instructivo funcional que permitirá que el estudiante este preparado y pueda afrontar los desafíos que se presenten en su futuro profesional, aportando de esta forma con información útil y valiosa que servirá para crear mayor oportunidad en el área laboral.

## **Fundamentación Teórica**

### **La SENA E**

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es una entidad estatal, autónoma y moderna, orientada al servicio, es una parte activa del quehacer nacional e internacional, facilitadores del Comercio Exterior, con un alto nivel profesional, técnico y tecnológico.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador está en constante innovación y perfeccionamiento de los procesos, con el objetivo de brindar la mejor calidad en el servicio al usuario.

### **Misión organizacional de la SENA E**

Impulsar el buen vivir de la sociedad, a través de un control eficiente al comercio exterior que promueva una competencia justa en los sectores económicos; teniendo como base un recurso humano honesto y productivo, una tecnología adecuada y un enfoque a la mejora permanente del servicio.

### **Visión institucional 2016**

Ser un referente tecnológico en controles y servicios aduaneros con todos sus procesos automatizados e integrados, y sustentado en un recurso humano altamente productivo, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro.

### **Herramientas tecnológicas**

Las herramientas tecnológicas, son programas y aplicaciones (software) que pueden utilizadas en diversas funciones fácilmente, están diseñadas

para facilitar el trabajo y permitir que los recursos sean aplicados eficientemente intercambiando información y conocimiento.

<http://herramientastecnologicasjafp10.blogspot.com>

## **Software de Comercio Exterior**

Es un sistema de gestión que permite el ingreso de información de los documentos de acompañamiento basados en plantillas e interfaces que facilitan el proceso de generación y transmisión de datos hacia la aduana del Ecuador. Generando de una manera muy sencilla todos los formatos electrónicos bajo estándares determinados por la SENA E. Esta aplicación está totalmente integrada con una base de datos de información sobre aranceles la misma que permite consultar al momento que lo requiera facilitando una precisa clasificación de mercancías y obteniendo información de su interés con respecto a sus productos, impuestos y tasas vigentes, sus preferencias arancelarias, licencias y mucho mas.

## **ECUAPASS**

El sistema aduanero ECUAPASS se implemento a partir del 22 de octubre del 2012, mediante un convenio realizado con Corea del Sur, país reconocido por tener el mejor sistema aduanero del mundo, calificación que le ha otorgado la Organización Mundial de Aduanas (OMA) durante 5 años consecutivos.

Nuestro país con la implementación de este sistema pretende convertirse en un referente mundial a nivel de aduanas, la SENA E ha contemplado las recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para

el desarrollo informático y para el intercambio de información entre aduanas.

ECUAPASS es el nuevo programa que permitirá a los Operadores de Comercio Exterior poder realizar todas sus operaciones aduaneras bajo un enlace en un solo punto de acceso virtual donde se pueden realizar los trámites de autorizaciones para importación y exportación, sin necesidad de obtener las autorizaciones que regulan el comercio exterior en los diversos organismo gubernamentales en forma presencial; entre los aspectos principales de la Ventanilla Única tenemos:

- Envío y recepción de información electrónico hacia y desde las entidades públicas ,
- Eficiencia en los procesos.
- Reducción en los tiempos totales de importación y exportación.
- Seguridad de información,
- Uso de identificación única de certificado digital.
- Los declarantes de instituciones públicas y privadas puedan conocer el estado de los tramites;
- Disponibilidad inmediata de registros entre instituciones públicas y privadas,
- Eliminación de inconsistencia de la información.

El portal de Ecuapass maneja 4 aspectos fundamentales; administración de usuarios, tramites operativos, servicios de información y servicio personalizado; respecto a la administración de usuarios los agentes de aduana, consolidadoras, depósitos temporales, podrán autorizar a cada uno de los funcionarios a acceder a un código y realizar trámites como la administración de roles de usuario y las de certificado de autenticación.

Respecto a la elaboración de trámites operativos, dentro de Ecuapass se podrá procesar todo tipo de trámite aduanero y se contara con la integridad que mantendrá el sistema con otras entidades públicas a fin de crear la Ventanilla Única Ecuatoriana lo que permitirá que el usuario final optimice tiempo y recursos.

Los servicios de información tratan sobre las interacciones que las empresas tendrán dentro de Ecuapass, que les permitirán monitorear, estadísticas, récord de la empresa entre otras variables. La plataforma tendrá algunos beneficios adicionales como servicio al cliente, chat en línea o acceso remoto.

Y finalmente el servicio personalizado permitirá a los operadores recibir información colgada de boletines y encuestas.

Tomado de los enlaces: <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec>

### **Objetivos del Sistema Aduanera ECUAPASS**

- Transparencia y eficiencia de las operaciones aduaneras.
- Minimizar el uso de papel.
- Simultáneamente asegurar el control aduanero y facilitar el comercio.
- Facilitar el comercio
- Establecer el sistema de operaciones aduaneras basado en el modelo del sistema de despacho electrónico coreano (UNI-PASS)
- Establecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

### **Beneficios de Ecuapass**

- Ser más eficientes de manera que ya no se presenten los documentos de manera física, sino que ya todo sea de manera electrónica.

- Lo que se busca es minorar el tiempo en cada proceso aduanero, lo que permitirá ser más competitivos ya que el tiempo es una variable muy importante.
- Lo que se busca también es seguridad ya que la firma electrónica lo que promueve es un comercio transparente.
- ECUAPASS también permitirá llevar una estadística de la empresa a demás que permitirá tener un servicio más personalizado al cliente permitiendo recibir al Operador de comercio exterior boletines y actualizaciones.
- El portal de ECUAPASS manejará 4 aspectos fundamentales: administración de usuarios, trámites operativos, servicio de información y servicio personalizado.
- Permitirá tener un enlace con otras entidades del sector público de manera que el cliente pueda tener una ventanilla única donde podrá optimizar recursos y dinero.

### **Módulos que conforman el ECUAPASS**

El sistema aduanero ECUAPASS está conformado por los siguientes módulos:

- Portal de Comercio Exterior y Ventanilla Única Ecuatoriana.
- Procesos de Importaciones y Exportaciones (Despacho y Carga).
- Control Posterior.
- Gestión de Litigios Aduaneros.

- Data Warehouse.
- Devolución Condicionada de Tributos.
- Sistema de Alerta Temprana.
- Gestión de Riesgos (Incluye la Gestión Avanzada).
- Gestión del Conocimiento.
- Sistema de Manejo de Pistas de Auditoria

### **Certificado digital para operar el sistema ECUAPASS**

Los OCE´S con el certificado digital ya no tendrán que acercarse a las ventanillas de la SENAE para gestionar toda la documentación, para esto las empresas o las personas naturales (exportadores e importadores) deben adquirir un dispositivo de certificado digital tipo tokens HSM (Hardware Security Module) y estar registrados en el portal del Ecuapass.

### **El Token**

Es un dispositivo electrónico USB los cuales no solo permiten almacenar contraseñas y certificados, sino que permiten llevar la identidad digital de la persona.

El dispositivo tiene una vigencia de 2 años

## Consideraciones antes de instalar el sistema

Para instalar el sistema Ecuapass se debe verificar que se cumpla un mínimo de ambiente para su correcto funcionamiento lo cual se describe a continuación.

Cuadro No 14

CLASIFICACIÓN	REQUISITO
<b>HARDWARE</b>	CPU: Superior a 1GHz de Pentium RAM: 1GB o superior
<b>OS</b>	Windows XP o superior
<b>WEB BROWSER</b>	Explorer (Superior 6.0); Mozilla, Safari, Opera 11 o superior, Google Chrome.
<b>JRE</b>	Java runtime Environment 1.6 X JVM ambos 32bit y 64bit JVM son apoyados

## El instructivo funcional y sus objetivos

Un instructivo funcional es un documento que contiene paso a paso la explicación de cómo operar o manejar algún objeto o programa informático, de tal manera que las personas puedan realizar esta labor sin ninguna complicación, además las instrucciones o indicaciones dadas dentro del instructivo no solo deben facilitar el manejo sino también dar soluciones a posibles inconvenientes que pudieran presentarse.

Cuando se diseña un instructivo de cualquier índole se debe considerar lo siguiente:

- Utilizar un lenguaje claro y comprensible
- Debe tener instrucciones precisas que permitan operar el objeto o sistema sin ningún problema.

- Se debe en lo posible hacer uso de imágenes que indiquen el procedimiento esto facilita al usuario la comprensión.
- Los instructivos se caracterizan por ser ligeros en lo que respecta al número de páginas esto evita posibles confusiones de parte del usuario.

### **Ventajas**

- Fácil manejo
- Es un resumen de la información más importante para el manejo

### **Desventaja**

- Necesitan ser actualizados de manera constante cuando se tratan de sistemas operativos.

### **Manejo de tecnologías en el campo laboral.**

A lo largo de la historia los cambios han generado un avance en nuestra sociedad, cuando hablamos de tecnología se nos viene a la mente progreso, esto ha dado como resultado que hoy en día en pleno siglo XXI se considere como analfabetismo digital aquellos que no operan un computador, esto nos deja entrever que la misma sociedad impone el conocimiento tecnológico como parte esencial del desarrollo del ser humano.

El campo laboral actualmente ejerce presión a los postulantes de los puestos de trabajo respecto al manejo de tecnología, ya que muestra esto como requisito indispensable para su inserción, es decir el profesional está en la obligación de renovar sus capacidades y habilidades no solo

por el mero conocimiento sino para estar a la par con los cambios y los requerimientos del mercado laboral.

### **Influencia del manejo de sistemas aduaneros en el ámbito laboral del comercio exterior.**

Las personas inmersas en el área laboral del comercio exterior deben poseer conocimientos actualizados sobre el manejo de los sistemas aduaneros así como de las TIC, ya que si bien es cierto los cambios no son frecuentes no es menos cierto que cuando se realizan estos cambios la misma institución reguladora del comercio exterior (SENAE) se encarga ofrecer todas las facilidades para que los OCE'S se actualicen debido a la necesidad del conocimiento para poder operar el sistema.

Con esto podemos sintetizar que el conocer una herramienta como lo es el manejo del sistema aduanero influye de manera positiva para la rápida inserción en el campo laboral.

### **Aplicación del manejo del sistema aduanero al programa de estudio**

El rápido avance en cuanto al manejo de herramientas tecnológicas aplicadas actualmente en la educación ha contribuido de manera sustancial para que los estudiantes se encuentren preparados con conocimientos que permiten contribuir a su desarrollo, la aplicación de instructivo funcional del sistema aduanero dentro del programa de estudio facilitara el entendimiento de esta herramienta que se muestra como un plus para insertarse en el mercado laboral.

## **Ventajas de aplicar en el programa de estudio el manejo del sistema aduanero Ecuapass.**

Conocer el manejo de tan importante sistema ofrece sin duda múltiples ventajas el ECUAPASS fue implementado para modernizar el sistema aduanero de nuestro país.

Dentro de las ventajas al conocer el manejo del sistema podemos anotar las siguientes.

- Integrar al estudiante en el manejo de TIC.
- Manejo eficaz de herramientas tecnológicas
- Conocimientos acordes a la carrera de Comercio Exterior
- Oportunidad de desarrollar capacidades y actitudes en el manejo del sistema
- Facilidad de insertarse en el ámbito laboral.

## **Fundamentación Epistemológica**

La epistemología es la rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento. (<http://es.wikipedia.org/>).

El fundamento epistemológico del presente estudio se basa en el pragmatismo **William James** opina "*La utilidad no se reduce a la satisfacción de las necesidades materiales del ser humano, sino a todo cuanto sirva para el desarrollo del hombre en la sociedad*".

Basado en esto los futuros profesionales de Comercio Exterior al tener un instructivo didáctico del Sistema Aduanero ECUAPASS podrán conocer su manejo y de esta forma estarán preparados con un conocimiento

científico de la carrera que servirá para su desarrollo y podrán aplicarlo en su vida laboral.

### **Fundamentación Sociológica**

En la actualidad la sociedad considera de suma importancia que la educación vaya de la mano con los avances tecnológicos es decir que los educandos se beneficien con todo aquello que le genere oportunidades y satisfacciones una vez culminada su carrera.

El filósofo ilustrado **Immanuel Kant** definía la educación como “*el desarrollo en el hombre de toda la perfección de la que su naturaleza es capaz*”. <https://arrobaeudoxa.wordpress>.

El campo laboral del Comercio Exterior se ha ido modernizando respecto al sistema aduanero por ello representa una enorme ventaja que la comunidad educativa conozca los avances tecnológicos y por ende todas las herramientas útiles en el Comercio Exterior de esta manera se favorece con los conocimientos que serán puesto en práctica en el ámbito profesional.

### **Fundamentación Psicológica**

La psicología ha jugado un papel importante en la educación, es la disciplina que ha facilitado el estudio del aprendizaje a través de sus diferentes aproximaciones teóricas.

La psicología que fundamenta este trabajo se basa en el constructivismo el cual tiene como rasgos esenciales *“que el conocimiento no es una copia fiel de la realidad sino una construcción del ser humano”*.

Con la implementación de el instructivo funcional del sistema aduanero Ecuapass se proporcionara a los estudiantes conocimientos e información valiosa acorde a la realidad y demandas existentes en el aérea laboral del Comercio Exterior siendo el conocimiento previo el eje principal para la transformación y avances de los sujetos.

Para Piaget *“el conocimiento esta unido a las acciones y transformaciones que el sujeto realiza sobre el mundo que le rodea”* (Deval 1996 pag.106-107).Es decir los seres humanos somos los principales autores del desarrollo de nuestras capacidades adaptándonos a los cambios y transformaciones que nos rodean.

### **Fundamentación Andragógica**

La fundamentación andragógica de este trabajo se sustenta en el desarrollo total educativo asimilando y profundizando en los cambios que implica los avances tanto tecnológicos como científicos, el ser humano debe avanzar conforme existan cambios por ello la educación es el mecanismo que ha decir de muchos es el instrumento perfecto para alcanzar lo que aspiramos esto contribuye sustancialmente para incorporarnos de manera eficiente a la sociedad.

Para Savicevic Dusan (1986) la andragógica *“es el desarrollo integral de la personalidad del hombre, como consecuencia de los permanentes cambios en el campo científico y tecnológico, la democratización de la educación, y la constante inquietud del hombre por actualizar y adquirir*

*nuevos conocimientos que le permitan desempeñar eficientemente sus funciones en el campo Socioeconómico”*

Como observamos la educación actualizada juega un papel fundamental para el progreso del ser humano y el avance significativo de la sociedad.

### **Fundamentación Legal.**

## **LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR**

### **CAPÍTULO II**

#### **FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Art. 4.- Derecho a la Educación Superior.-** El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.

**Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior.-** La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a)** Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b)** Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;

- c)** Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
- d)** Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e)** Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f)** Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
- g)** Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,
- h)** Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

**Art. 9.- La educación superior y el buen vivir.-** La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

## **LEY DEL COMERCIO ELECTRÓNICO**

**Artículo 1.-** Objeto de la Ley.- Esta Ley regula los mensajes de datos, la firma electrónica, los servicios de certificación, la contratación electrónica y telemática, la prestación de servicios electrónicos, a través de redes de información, incluido el comercio electrónico y la protección a los usuarios de estos sistemas.

**Artículo 13.-** Firma electrónica.- Son los datos en forma electrónica consignados en un mensaje de datos, adjuntados o lógicamente

asociados al mismo, y que puedan ser utilizados para identificar al titular de la firma en relación con el mensaje de datos, e indicar que el titular de la firma aprueba y reconoce la información contenida en el mensaje de datos.

**Artículo 14.-** Efectos de la firma electrónica.- La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

**Artículo 21.-** Uso del certificado de firma electrónica.- El certificado de firma electrónica se empleará para certificar la identidad del titular de una firma electrónica y para otros usos, de acuerdo a esta Ley y su reglamento.

**Artículo 22.-** Requisitos del certificado de firma electrónica.- El certificado de firma electrónica para ser considerado válido contendrá los siguientes requisitos:

- a) Identificación de la entidad de certificación de información;
- b) Domicilio legal de la entidad de certificación de información;
- c) Los datos del titular del certificado que permitan su ubicación e identificación;
- d) El método de verificación de la firma del titular del certificado;
- e) Las fechas de emisión y expiración del certificado;
- f) El número único de serie que identifica el certificado;

- g) La firma electrónica de la entidad de certificación de información;
- h) Las limitaciones o restricciones para los usos del certificado; e,
- i) Los demás señalados en esta ley y los reglamentos.

### **REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES.**

**Art. 3.- Medios de Pago.-** Los medios de pago de la obligación tributaria aduanera son: dinero en efectivo, transferencias bancarias, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, notas de crédito de administraciones tributarias centrales, cheques certificados, cheque de Banco Central del Ecuador, cheques de gerencia, o compensaciones previstas en la legislación vigente.

Se podrán usar canales de pago físico y/o electrónico de conformidad con lo establecido en los convenios especiales que suscriba la Autoridad Aduanera con las instituciones del sistema financiero.

La Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador podrá restringir la aceptación de ciertos medios de pago dispuestos en el presente artículo, en determinados casos, amparado en las resoluciones que establezca para el efecto.

**Art. 6.- Exenciones.-** Se entenderán como exentas de tributos al comercio exterior, aquellas importaciones respecto de las cuales se configura la calidad jurídica establecida en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la cual será comprobada por el funcionario designado para la revisión, sea esta física o electrónica, salvo

el caso en que se requiera acto administrativo dictado por el Director Distrital o su delegado, según corresponda.

La exención de tributos al comercio exterior no estará reservada únicamente a mercancías importadas directamente del extranjero, sino también a aquellas que se encuentren bajo otro régimen aduanero y se sometan al proceso de cambio de régimen a consumo, caso en el que las condiciones para la exención deberán cumplirse por parte del sujeto que realice la importación a consumo en calidad de cambio de régimen.

**Art. 63.- Declaración Aduanera.-**La Declaración Aduanera será presentada de manera electrónica y/o física de acuerdo al procedimiento y al formato establecido por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Una sola Declaración Aduanera, podrá contener las facturas, documentos de transporte de un mismo manifiesto de carga y demás documentos de soporte o de acompañamiento que conformen la importación o exportación, siempre y cuando correspondan a un mismo declarante y puerto, aeropuerto o paso fronterizo de arribo para las importaciones; y de embarque y destino para las exportaciones.

Para efectos de contabilización de plazos y determinación de abandono tácito conforme el artículo 142 literal a) del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se tomará en cuenta la llegada de la mercancía conforme lo ampare el manifiesto de carga contenido en la Declaración Aduanera.

**Art. 81.- Canal de Aforo Electrónico.-** Consiste en la verificación de la Declaración Aduanera y/o de sus documentos de acompañamiento y de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de tributos al comercio

exterior y/o el cumplimiento de las disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero y mercancías declaradas.

Esta verificación se realizará únicamente con documentos electrónicos o digitales en el Sistema Informático del Servicio Nacional de Aduana, por lo que quedan excluidas de la aplicación de esta modalidad de despacho las importaciones y exportaciones de mercancías que requieran documentos de control previo, siempre que estas no sean transmitidas vía electrónica, así como aquellas importaciones o exportaciones de mercancías cuya inspección sea requerida por otras entidades del Estado, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal pertinente.

**Art. 101.- Controles aplicables a los Operadores del Comercio exterior.-** El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador podrá realizar controles a todos los operadores de comercio exterior, incluidos los agentes de aduana y operadores económicos autorizados, y todas las personas que directa o indirectamente están relacionados al tráfico internacional de mercancías, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, este Reglamento y demás disposiciones administrativas emitidas por el Director General del Servicio nacional de Aduana del Ecuador; en relación a su actividad, a la concesión, a la autorización o al permiso de operación otorgado por la Autoridad Aduanera.

Los controles que se realicen a los operadores de comercio exterior podrán incluir, además de la verificación del cumplimiento de sus obligaciones, una auditoría efectuando todo tipo de constataciones sean documentales, contables o físicas.

Los operadores de comercio exterior, agentes de aduana y operadores económicos autorizados objeto de control por parte de la Autoridad

Aduanera, serán seleccionados a través de la aplicación de la gestión de los perfiles de riesgo establecidos por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

**Art. 120.- Importación para el consumo.-** Es el régimen aduanero de ingreso definitivo de mercancías al país, cuyos procedimientos para su aplicación serán establecidos por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Las mercancías ingresadas bajo este régimen podrán circular libremente en el Territorio ecuatoriano una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera.

Las sanciones derivadas del proceso de despacho se sustanciarán e impondrán conforme al procedimiento establecido para el efecto. Bajo ninguna circunstancia, ninguna funcionaria o funcionario del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, podrá detener el despacho de mercancías por la sustanciación, imposición, impugnación, recurso o cobro de una sanción administrativa, salvo en los casos que el procedimiento sancionatorio que se sustancie persiga la imposición y sanción de alguna de las contravenciones contempladas en el artículo 180 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, para tal efecto dicho procedimiento sancionatorio constituye parte del proceso despacho.

Las mercancías declaradas al régimen aduanero de importación para el consumo se considerarán mercancías nacionalizadas, una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera.

**Art. 158.- Exportación Definitiva.-** Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero ecuatoriano o a una Zona Especial de Desarrollo Económico,

con sujeción a las disposiciones establecidas en la normativa legal vigente.

La salida definitiva del territorio aduanero ecuatoriano de las mercancías declaradas para su exportación, deberá tener lugar dentro de los treinta días siguientes a la aceptación de la Declaración Aduanera de Exportación. La Autoridad Aduanera o la empresa concesionaria del servicio de Depósito Temporal, registrará electrónicamente el ingreso a la Zona Primaria y la salida al exterior de las mercancías a ser exportadas.

Cuando por causas debidas al transporte de las mercancías por motivos de logística no pudiera cumplirse el plazo fijado en el inciso anterior, las autoridades aduaneras podrán prorrogar dicho plazo por una sola vez previo conocimiento de causa, que no será superior al periodo originalmente otorgado, sin perjuicio de las sanciones administrativas a que hubiere lugar.

Sólo se podrán exportar aquellas mercancías que hayan sido objeto de una Declaración Aduanera de Exportación debidamente transmitida o presentada ante la Autoridad Aduanera. El ingreso a la Zona Primaria Aduanera de las mercancías destinadas a la exportación será realizada de acuerdo a los procedimientos que para el efecto dicte la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

**Primera.-** En los procesos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, ninguna servidora o servidor podrá exigir más requisitos que los establecidos como parte de los mismos.

**Segunda.-** Los manuales de procedimientos internos que se dicten para los funcionarios del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador deberán hacerse públicos a través de boletines oficiales, con excepción de

aquellos que por su naturaleza sean clasificados como confidenciales por el Director o Directora del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

**Tercera.-** El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador deberá notificar en un plazo no mayor de dos días, todos los requisitos que no cumplieren el administrado para el ejercicio de sus derechos en todos los trámites administrativos aduaneros, contados desde la fecha de presentación de la solicitud respectiva, caso contrario el servidor o servidora será sancionado de conformidad a la Ley Orgánica de Servicio Público.

**Cuarta.-** Aquellos operadores de comercio exterior que sean autorizados para operar regímenes de Perfeccionamiento Activo, Transformación bajo Control Aduanero y Devolución Condicionada deberán llevar, sin perjuicio de los otros métodos contables que posean, un sistema de contabilidad de costos que permita al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador efectuar los controles respectivos sobre sus procesos productivos y/o de transformación.

**Quinta.-** Se mantienen vigentes las licencias de agentes de aduana otorgadas por la Administración Aduanera hasta el 28 de diciembre del 2010. Para la renovación de licencias de agentes de aduana conferidas previo a la fecha indicada, se exonerará del requisito de título profesional universitario o de nivel tecnológico conferido por una universidad o escuela superior politécnica u otras instituciones reconocidas legalmente, a aquellos agentes de aduana que de acuerdo con la normativa anterior fueron exonerados de este requisito por un derecho adquirido.

## **Objetivo General**

Proporcionar a los estudiantes de Comercio Exterior un instructivo funcional del sistema aduanero ECUAPASS.

## **Objetivos Específicos**

- Identificar cada modulo del ECUAPASS
- Conocer el funcionamiento del sistema ECUAPASS
- Manejar el sistema aduanero ECUAPASS

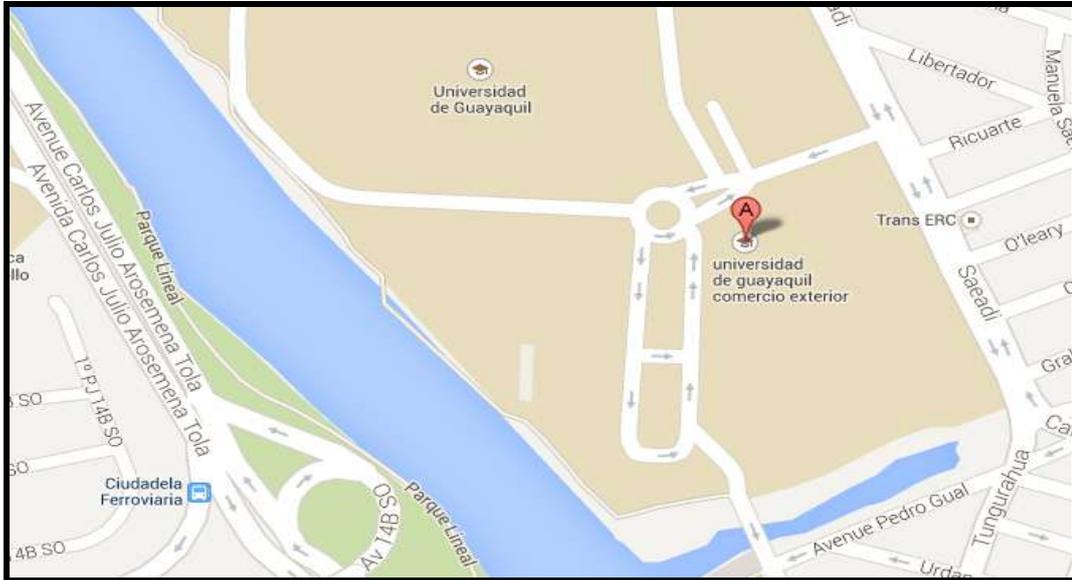
## **Importancia**

La importancia de este proyecto al elaborar un instructivo funcional del sistema aduanero ECUAPASS radica en facilitar la enseñanza – aprendizaje y sobre todo contribuir para que los alumnos de Comercio Exterior se doten de conocimientos actualizados relacionados a la parte técnica de la carrera.

## **Ubicación sectorial**

El proyecto será ejecutado en la Universidad de Guayaquil, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación en la Carrera de Comercio Exterior, la misma que se encuentra ubicada en la Av. Kennedy y Av. Delta, donde se implementara el instructivo funcional del sistema aduanero ECUAPASS.

**Grafico No.13**



**Recursos**

**Cuadro No 14**

	<b>RECURSOS</b>
1	Computador
2	Material Bibliográfico
3	Resma de papel bons
4	Internet
5	Copias
6	Cámara Fotográfica
7	Impresora

**Aspectos Legales**

La elaboración y posterior implementación del instructivo funcional del sistema aduanero ECUAPASS en la materia de Comercio Electrónico de la Carrera de Comercio Exterior no viola ley alguna por lo cual se puede ejecutar el proyecto sin inconveniente alguno.

## **Aspectos Andragógicos**

Antonio Yturralde manifiesta “Andragogia es al adulto lo que la Pedagogía al niño”. El niño se somete al sistema, el adulto busca el conocimiento para su aplicación inmediata, que le permita buscar ser más competitivo en la actividad que el individuo realice, es decir aquella que le permite al individuo ir en busca de elevar el conocimiento que le conlleve a proveer un mejor nivel de vida personal y laboral.

Por tanto, y considerando que la Andragogia otorga la oportunidad para que el adulto que esté dispuesto a aprender, lo haga participando activamente en su propio aprendizaje, lo que se busca mediante la implementación de un instructivo funcional del ECUAPASS como parte de la formación académica, es que el estudiante de Comercio Exterior en su etapa avanzada (**estudio superior**) desarrolle una actitud crítica, visionaria y abierta al debate, ya que está más que probado que la teoría y la práctica promueven el desarrollo del ser humano, sensibilizándolo a los cambios que demanda constantemente el intercambio globalizado, el cual demanda de competencias y nuevas estrategias de parte de los que se desenvuelven dentro de ese campo.

## **Aspectos Sociológicos**

El formarse como profesional de una carrera con amplio campo ocupacional como lo es el Comercio Exterior, da una ventaja ya que la misma le permite ampliar sus posibilidades en la inserción al mercado laboral y ser un aporte importante de nuestra sociedad.

**Misión**

Implementar un instructivo sobre el funcionamiento y manejo del ECUAPAS, para que forme parte del pensum de estudio de los estudiantes de comercio exterior, de tal manera que estos desarrollen capacidades competitivas para su desenvolvimiento en el mercado laboral.

**Visión**

Que la carrera de Comercio Exterior, se convierta en el corto o mediano plazo en un referente en la formación de profesionales con capacidades y destrezas en el manejo del Sistema Aduanero Internacional.

**Impacto Social**

La implementación de un Instructivo funcional del sistema aduanero ECUAPASS en la carrera de Comercio Exterior fortalecerá los conocimientos técnicos del estudiante, lo cual será de gran impacto para el área empresarial, debido a que la comunidad educativa estará preparada para ejecutar esta herramienta fundamental para el manejo del Comercio Exterior de nuestro país.

## **Conclusiones:**

El Ecuapass es una plataforma informática nueva, que abarca todos los procesos aduaneros, y es uno de los procesos de modernización más completos que se haya visto en la región.

La modernización es una forma de trabajar, de enfrentar los cambios globales que están ocurriendo permanentemente y de adaptarse a la cultura del cambio, por lo tanto el uso de nuevas tecnologías como Firmas Electrónicas, Cifrado, Certificados Digitales que se ha implementado en el ECUAPASS, ha provocado la innovación y tecnificación de las Agencias de Aduana, Agencias de Carga, Consolidadoras, así como de los Operadores de Comercio Exterior del país, medidas indiscutiblemente necesarias para el buen desarrollo de las actividades de comercio exterior.

Debido a la importancia de la implementación de este sistema aduanero en el Comercio Exterior de nuestro país, se vuelve esencial que los estudiantes conozcan su manejo, de tal forma que puedan adquirir conocimientos y desarrollar destrezas acordes a la realidad que se vive en cuanto al manejo de la tecnología en la rama del Comercio internacional.

Según resultados obtenidos en investigación realizada a estudiantes del tercero y cuarto año de la Carrera de Comercio Exterior, se desprende que es una necesidad que el pensum de estudio sea ajustado a las necesidades y acorde a los avances del mundo globalizado y tecnificado, es decir sea una combinación de la parte teórica con la práctica aplicada.

El hacer posible que dentro de las horas de clases planificadas, se combine la parte teórica con la ejecución de ejercicios prácticos en el

Sistema Aduanero que sirve de herramienta para que los agentes de aduana realicen sus trámites de importación y exportación, hará posible que los estudiantes alcancen habilidades y destrezas dentro de las aulas universitarias, las mismas que le permitirán enfrentar los desafíos del mercado laboral con el conocimiento suficiente para alcanzar un elevado nivel de desarrollo y desenvolvimiento en la realización de sus actividades laborales.

Vale tener en consideración, la opinión de los estudiantes de la carrera que fueron entrevistados, a los cuales se preguntó sobre si facilitaría el aprendizaje la implementación de un instructivo sobre el manejo del Sistema ECUAPASS, y cuya respuesta dada fue concluyente, y es que definitivamente, esta en el sentir general que la manera de aprender de mejor manera es practicando, y que mejor forma que disponer de un instructivo en el cual se exponga de manera clara los mecanismos a seguir para un fácil manejo del sistema producto del presente estudio.

Debe constituir un llamado de atención para las autoridades de la carrera de Comercio Exterior, el hecho de que según datos que arroja la encuesta realizada a los estudiantes de la carrera, de que apenas el 9% de estas personas trabajan en el área, lo cual se puede interpretar como que no se ha hecho una verdadera promoción del producto que arroja la Universidad y la Facultad en particular, y que se debería tomar como política de acción.

### **Recomendación:**

La implementación y aplicación de un instructivo para el manejo del Sistema Aduanero que sirve de herramienta para los trámites de importación y exportación que realiza el país con el resto del mundo en el pensum de estudio de la carrera de Comercio Exterior, y que sirva como

material de estudio en la formación de los profesionales de la carrera, se convierte en un sentir del estudiantado y en desafío para las autoridades de la Carrera, ya que esto permitirá elevar el nivel de competencia de sus egresados en el mercado laboral, por tanto se considera que su ejecución debe ser de manera inmediata.

Las autoridades de la Universidad, y de la Facultad en particular a más de llevar a cabo la implementación de las herramientas tecnológicas necesarias para elevar el nivel de aprendizaje de sus estudiantes, debería preocuparse por realizar una difusión del tipo de profesionales que arroja, de tal manera que el mercado laboral sepa dónde buscar el personal calificado que necesite para su desarrollo.

## **Definición de términos relevantes**

**Ecuapass.-** Es el sistema aduanero ecuatoriano que permitirá a los Operadores de Comercio Exterior poder realizar todas sus operaciones aduaneras de importación y exportación.

**TIC.-**Las tecnologías de la información y la comunicación, a veces denominadas nuevas tecnologías de la información y la comunicación son un concepto muy asociado al de informática. ...

**Operadores de Comercio Exterior.-** Despachadores de Aduana, conductores de recintos aduaneros autorizados, transportistas, concesionarios del servicio postal, dueños, consignatarios, y en general cualquier persona natural y/o jurídica interviniente o beneficiaria, por sí o por otro, en operaciones o regímenes aduaneros previstos en la Ley, sin excepción alguna.

**Aduana.-** Organismo responsable de la aplicación de la Legislación Aduanera y del control de la recaudación de los derechos de Aduana y demás tributos; encargados de aplicar en lo que concierne la legislación sobre comercio exterior, generar las estadísticas que ese tráfico produce y ejercer las demás funciones que las leyes le encomiendan. El término también designa una parte cualquiera de la administración de la aduana, un servicio o una oficina.

## **BIBLIOGRAFIA**

Ley de Comercio Electronico, firmas electrónicas y mensajes de datos (Ley No. 2002-67).

Banco Central del Ecuador (certificación electrónica)

Savicevic, Dusan (1969) La Educación *de* Adultos en los Países Socialistas

Enfoque constructivista de Piaget

Lineamientos para la elaboración de proyectos de Investigación ( Elvira Maycotte Pansza y Fernando Lozada Islas)

Hernández, R (1998) Metodología de la investigación, editorial McGraw-Hill Interamericana de México SA Impreso en Colombia.

Pérez Serrano G. (1994) Metodología de la Investigación Social Bogotá Colombia.

[www.aduana.gob.ec/contenido/Ecuapass/consulta.asp](http://www.aduana.gob.ec/contenido/Ecuapass/consulta.asp)

[www.comercioexteriorecuador.com/index.../68-ecuapass](http://www.comercioexteriorecuador.com/index.../68-ecuapass)

<http://es.wikipedia.org/wiki/Epistemolog%C3%ADa>

[http://www.aduana.gob.ec/archivos/Ecuapass/faqs\\_ECUAPASS.pdf](http://www.aduana.gob.ec/archivos/Ecuapass/faqs_ECUAPASS.pdf)

<http://herramientastecnologicasjafp10.blogspot.com/2010/03/definicion-herramientas-tecnologicas.html>

# **ANEXOS**

## ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE COMERCIO EXTERIOR

---

**Universidad de Guayaquil Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de  
la Educación Carrera Comercio Exterior**

**Sr. (a)** Esta encuesta es de carácter académico la misma que servirá para la elaboración de la tesis de grado, la información aquí obtenida es confidencial y sus resultados solo tendrán un fin académico.

### **Instrucción de llenado**

Se solicita responder de la manera más honesta, ya que su respuesta es de suma importancia para nuestro estudio, por favor lea detenidamente cada una de las preguntas, y coloque una x en el casillero que considere ha sido su respuesta.

Dentro del cuestionario se ha considerado 10 preguntas cerradas con 2 opciones de respuesta:

**SI** Opción 1

**NO** Opción 2

Adicional la pregunta 10 de contestar si tiene 4 variables de respuestas A, B, C y D

N.	PREGUNTAS	1	2
1	¿Es una ventaja estudiar Comercio Exterior ya que ofrece oportunidad laboral en el área docente y empresarial?		
2	¿Considera importante conocer el uso de herramientas tecnológicas dentro de la enseñanza?		
3	¿Cree usted necesario que los estudiantes conozcan temas actualizados respecto al Comercio Exterior?		
4	¿Sabe usted que es el ECUAPASS?		
5	¿Conoce usted el manejo del ECUAPASS?		
6	¿Ha operado algún sistema aduanero informático?		
7	¿Cree usted que dentro del pensum de Comercio Exterior se debe considerar un instructivo funcional sobre el manejo del sistema aduanero ECUAPASS?		
8	¿Considera que un instructivo funcional sobre el manejo del ECUAPASS facilitara el aprendizaje?		
9	¿Considera que el conocer el manejo del sistema aduanero ECUAPASS aportaría en el desarrollo en el ámbito profesional del Comercio Exterior?		
10	¿Piensa que el conocer el manejo del sistema ECUAPASS será para usted útil ? (si la respuesta es código 1 continúe)		
	¿Por qué?		
	<b>VARIABLE</b>		
A	Porque se desempeña en el área		
B	Porque es importante conocer su manejo para acceder al área técnica		
C	Porque dentro de la carrera el futuro docente debe conocer todo lo relacionado al comercio exterior		
D	Por tener conocimientos actualizados.		

## Fotografías







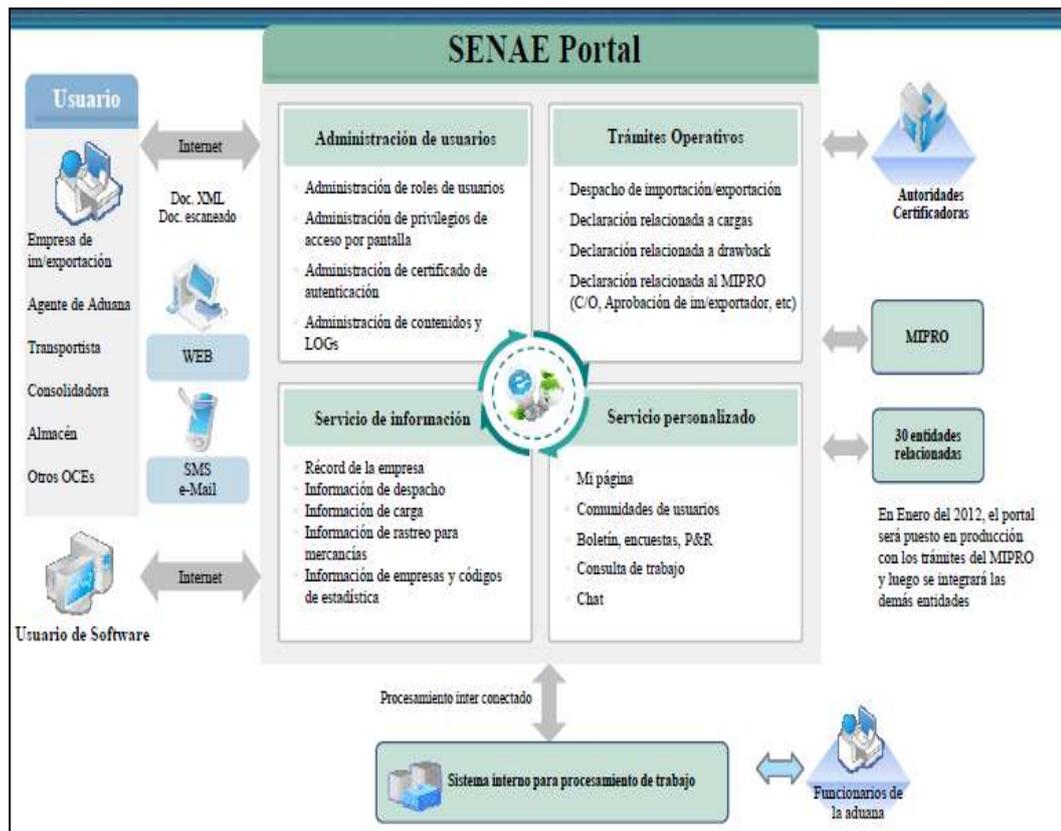
**INSTRUCTIVO**

**DE**

**ECUAPASS**

## OBJETIVO

El objetivo de este instructivo es ilustrar con pantallas cada una de las ventanas del sistema ECUAPASS para conocer su uso y funcionamiento

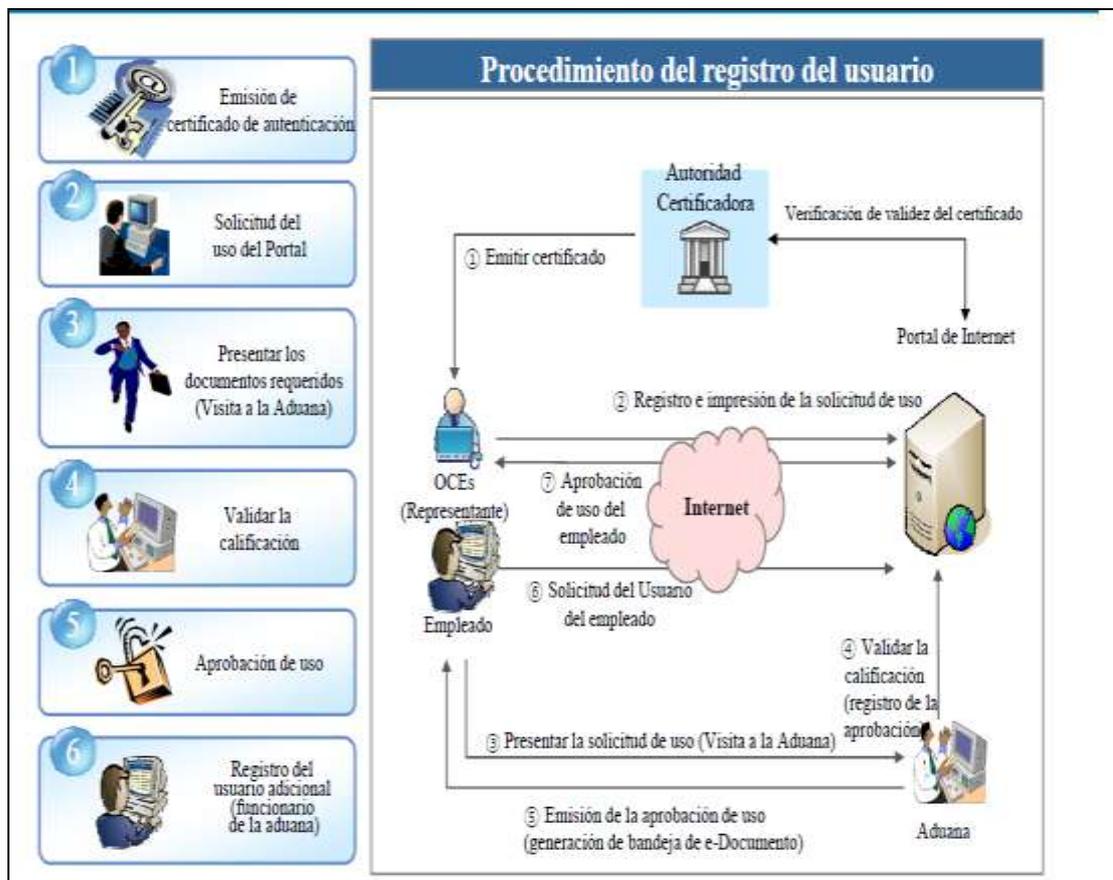


El portal de Ecuapass maneja 4 aspectos fundamentales:

- Administración de usuarios aquí los agentes de aduana, consolidadoras, depósitos temporales, podrán autorizar a cada uno de los funcionarios a acceder a un código y realizar trámites como la administración de roles de usuario y las de certificado de autenticación.
- Elaboración de trámites operativos, dentro de Ecuapass se podrá procesar todo tipo de trámite aduanero y se contará con la

integridad que mantendrá el sistema con otras entidades públicas a fin de crear la Ventanilla Única Ecuatoriana lo que permitirá que el usuario final optimice tiempo y recursos.

- Los servicios de información tratan sobre las interacciones que las empresas tendrán dentro de Ecuapass, que les permitirán monitorear, estadísticas, récord de la empresa entre otras variables. La plataforma tendrá algunos beneficios adicionales como servicio al cliente, chat en línea o acceso remoto.
- Servicio personalizado permitirá a los operadores recibir información colgada de boletines y encuestas.



Aquí se muestra los pasos a seguir en cada una de las opciones para poder utilizar el portal.

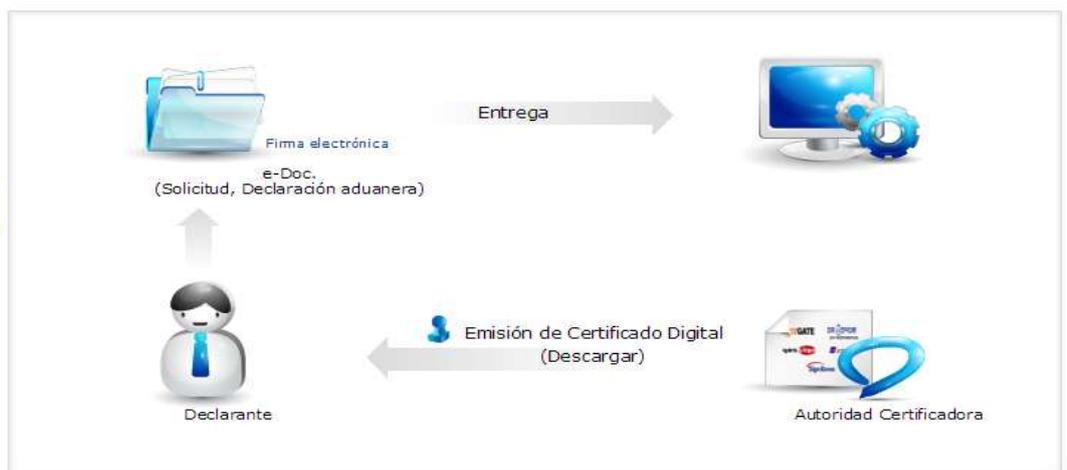
- 1 **Adquisición de Certificado digital**
  - Se debe obtener el Certificado Digital de la Autoridad Certificadora.
- 2 **Elaboración de Solicitud de Uso**
  - Acceder al portal para Presentación de los documentos de respaldo de la solicitud.
    - Registrar los datos personales del declarante (Representante).
    - Registrar la información de empresa.
    - Registrar el Certificado Digital.
    - El usuario sólo podrá realizar las consultas si no se registra el certificado digital en el portal.
    - Es decir, no podrá realizar la transmisión de e-Docs., descargar datos de rendimientos, y etc.
- 3 **Presentación de los documentos de respaldo de la solicitud**
  - Imprimir la solicitud del uso llenada, firmar y presentar con los documentos requeridos en la aduana competente.
    - Documentos requeridos para la solicitud del uso : Documento de identidad, etc
- 4 **Validar la calificación (Registro de aprobación)**
  - El funcionario de la aduana recibe y revisa los documentos para aprobar, registrando el código de OCE que el usuario necesitará para realizar los trámites operativos.
- 5 **Aprobación de la solicitud de uso**
  - La bandeja de e-Docs. es generada automáticamente al procesar la aprobación del uso.
- 6 **Registro de empleados**
  - El empleado de la empresa puede solicitar el uso una vez que el representante esté aprobado.
  - El representante revisa la solicitud de uso de su empleado para dar la aprobación o el rechazo.
  - El funcionario revisa las solicitudes del empleado aprobada por su representante, para darla aprobación o el rechazo.
  - El empleado aprobado puede utilizar el servicio del Portal.

## 2.3 Guía de autenticación electrónica



### ¿Qué es Autenticación Electrónica?

La autenticación electrónica es la información digital emitida por una entidad certificadora para verificar la autenticidad de la identidad y detalle de comunicación de una persona o entidad. Se puede validar la firma electrónica con el certificado digital al momento de la transmisión de los e-docs. El certificado digital contiene información como nombre de la persona, número de identificación, empresa, entre otros.



## Especificaciones del sistema para el uso del portal

Dentro de esta pantalla se puede observar las especificaciones que se debe considerar para poder implementar y posteriormente operar el sistema dandonos el tipo de sistema operativo, la capacidad que debe tener el equipo y el tipo de programa para que este pueda funcionar.

### Especificaciones del sistema para que uso del Portal

 Especificaciones del sistema recomendado para el uso del Portal

Clasificación	Requisitos
OS	- Window XP o superior - Linux : ubuntu 10 o superior - Mac OS : Leopard o superior
Hardware	- RAM : 1GB o superior - CPU : Pentium 1Ghz o superior
Web Browser	Windows IE8 o superior(recomendar) Chrome 16.0 o superior Firefox 9.0 o superior
	Linux Firefox 3.5 o superior
	Mac Firefox 3.5 o superior Chrome 9.0 o superior
JAVA	- Java Runtime Environment 1.6.X JVM - Ambos 32bit y 64bit JVM son apoyados
S/W	- Abode Flash Player 10 o superior - Adobe PDF Reader 8 o superior

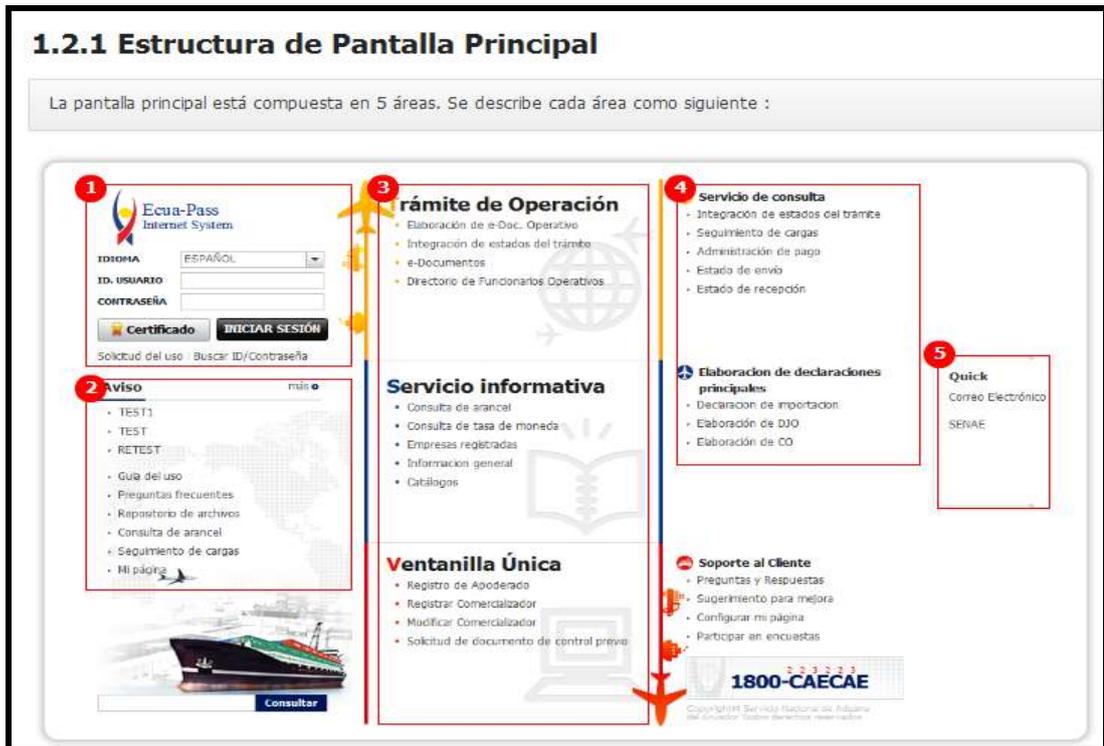
 Consideraciones para el uso del portal

- Se recomienda el uso de Windows Update, con el fin de mantener el ambiente óptimo para el uso del Portal.
- Se recomienda utilizar las versiones superiores de IE 8.0, dado que en las versiones inferiores pueden ocurrir errores causando la interrupción en la activación del programa.
- Se debe instalar el programa o la versión superior del programa que alerta a través de la ventanilla de advertencia de seguridad al acceder al Portal.
- Se debe minimizar el uso de los botones BACK, FORWARD, STOP y RELOAD del navegador, debido a que puede causar el mal función.
- Se recomienda utilizar el certificado digital de la autoridad certificadora luego de hacer una copia de respaldo en el USB o disco duro externo para el almacenamiento estable.
- Se debe verificar los siguientes puntos para la utilización eficaz del nuevo sistema aduanero electrónico.

 Descargar

### 1.2.1 Estructura de Pantalla Principal

La pantalla principal está compuesta en 5 áreas. Se describe cada área como siguiente :



Pantallas del VUE (Ventanilla Única)

**Nos permite sacar los siguientes Documentos de Acompañamiento:**

- ARCSA (Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria).
- CCFFAA (Comando Conjunto de Fuerzas Armadas).
- CONSEP (Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y psicotrópicas).
- INCOP (Instituto Nacional de Compras Públicas).
- INEN (Instituto Ecuatoriano de Normalización).
- INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural).
- MAE (Ministerio de Ambiente).
- MEER (Subsecretaría de Control, Investigación y Aplicaciones Nucleares).
- MIPRO (Ministerio de Industrias y Productividad).
- MRE (Ministerio de Relaciones Exterior).

## Nos permite sacar los siguientes Documentos de Soporte:

- CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidades).
- DGAC (Dirección General de Aviación Civil).
- INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural).
- MEER-SCAN (Subsecretaria de control, investigación y Aplicaciones Nucleares).
- OAE (Organismo de Acreditación Ecuatoriano).

### 1.2.2 Estructura de Pantalla de Trámite Operativo

La pantalla de trámite operativo está compuesta en 3 áreas, las cuales se describen a continuación:

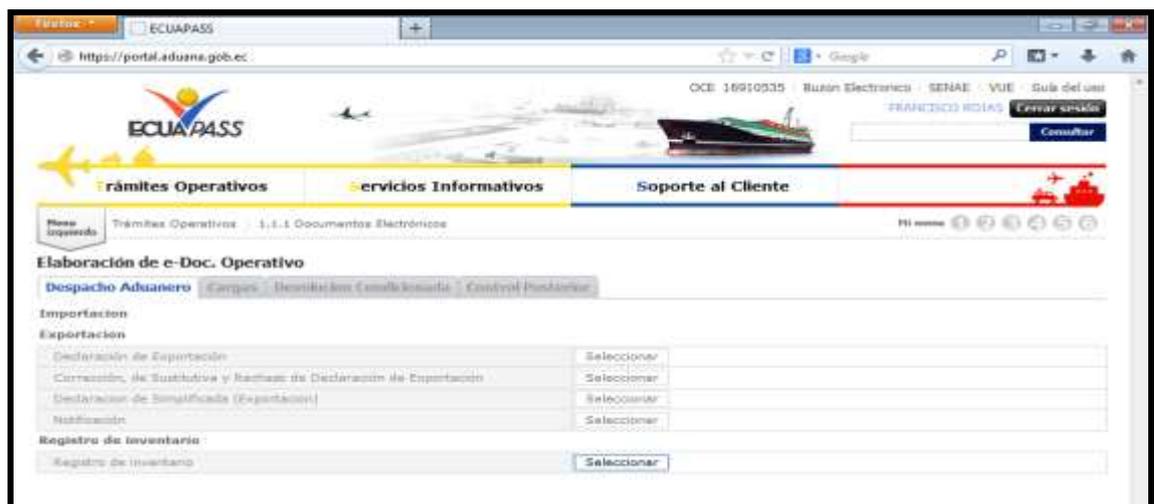
The screenshot displays the Ecuapass web application interface. At the top, there is a navigation bar with the Ecuapass logo and the text 'Proceso de trámite de soporte de Usuario'. Below this, there is a main menu with three sections: 'Trámites operativos', 'Servicio de Información', and 'Soporte al Cliente'. The 'Trámites operativos' section is highlighted with a red box and contains a list of options: '3.2.1 Solicitud del uso', '3.2.2 Solicitud de rotación de clave automática', '3.2.3 Cambio de clave', '3.2.4 Modificar información del uso', '3.2.5 Administración de empleado', '3.2.6 Administración de entidad', '3.2.7 Solicitud de desactivación', and '3.2.8 Revalidado de solicitud del uso'. To the right of the menu, there is a 'Ventanilla Única' section with a 'Soporte de Usuario' button. Below the menu, there is a form with fields for 'Formulador de pregunta', 'Correo electrónico', 'Fecha de registro', and 'Título'. The 'Formulador de pregunta' field contains 'MIL\_26542011', 'Correo electrónico' contains 'MBC01234@TES1.COM', and 'Fecha de registro' contains '14/11/2011'. The 'Título' field contains 'Uso de Tarjetas'. At the bottom of the form, there is a table with columns for 'Nombre del archivo', 'Tamaño de archivo', and 'Adjuntar archivo'. The 'Adjuntar archivo' column contains a 'File Upload' button and a 'File Download' button.

## Elaboración de documentos operativos

Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como importación y exportación, una vez seleccionado el

documento electrónico puede consultar la notificación del resultado de la revisión del manifiesto en la opción “Notificación del resultado de la revisión de manifiesto NRM”

Llenar la documentación de importación y exportación (facturas, cantidad, puertos, etc)



## Procedimiento

1. Una vez que el usuario ingrese al Portal Externo, seleccione en el menú principal el sub-menú “Elaboración de e-Doc. Operativo” y dé clic en “Documentos electrónicos”.
2. Se visualizan las 3 pestañas, incluyendo los documentos electrónicos en el detalle. Se procesa dando clic en la pestaña “Despacho Aduanero”.
3. Los documentos electrónicos están divididos en “Importación” y “Exportación”, seleccione en la sección de “Importación” el documento electrónico “Declaración de Importación”.



4. Ingrese la información básica de la declaración en las secciones “Información General”, “Información de Importador” e “Información del Declarante”, de la pantalla cargada como la que se muestra a continuación:

Información de general			
* A01. Código del declarante	01002666	* A03. Aduana	--Selección--
* A04. Código de régimen	--Selección--	* A05. Tipo de despacho	--Selección--
A06. Número de despacho parcial		* A07. Tipo de pago	--Selección--

- Ingrese el código del declarante
  - Ingrese la aduana por ejemplo Guayaquil Aéreo.
  - Registre código de régimen por ejemplo importación a consumo.
  - Escoja tipo de despacho por ejemplo despacho normal.
  - Tipo de pago por ejemplo anticipado
5. En la sección de “Información de Importador” se registrarán los siguientes campos:

Información de importador	
* B01. Nombre	
* B02. Tipo de documento	--Selección--
* B04. Ciudad	B05. Dirección
B06. Telefono	
* B07. CIUU	--Selección--

- Se registrarán los nombres y apellidos del importador
- Si el documento es de tipo RUC, se debe consultar el documento en la pantalla de búsqueda y seleccionarlo se cargará la información del contribuyente.
- Registre los campos de ciudad, teléfono, dirección.
- El ítem CIUU se escoge por ejemplo Acondicionamiento de edificios.

- Una vez registradas las secciones de la cabecera se procede a llenar las pestañas de la declaración. Ingrese los datos de la información común dando clic en la pestaña Común”

Comun
Items
Documentos
Valor

**Información de carga**

\* C01. País de procedencia: --Selección--

\* C02. Código de endoso: --Selección--

C03. Beneficiario del giro en el exterior:

\* C04. Número de carga:  C05. Documento de transporte:

**Valores totales**

* D01. FOB	<input type="text"/>	\$ 0	D02. Flete	<input type="text"/>	\$ 0
D03. Seguro	<input type="text"/>	\$ 0	D04. Ajustes	<input type="text"/>	\$ 0
D05. Otros ajustes	<input type="text"/>	\$ 0	* D06. Valor en aduana	<input type="text"/>	\$ 0
* D07. Items declarados	<input type="text"/>		* D08. Peso neto (kilos)	<input type="text"/>	0.000
* D09. Cantidad de unidades físicas	<input type="text"/>	0.00000	* D10. Cantidad de unidades comerciales	<input type="text"/>	0.000
* D11. Total en tributos	<input type="text"/>				\$ 0

**Total en tributos**

Resultado : 0

No	E01. Concepto	E02. Monto	E03. Liberacion/suspension	Monto de pago

**Observaciones - comun**

F01. No.	F02. Concepto	F03. Descripción

\* F02. Concepto: --Selección--

\* F03. Descripción:

- Se registra el país de procedencia
- Seleccione uno de los códigos de endoso
- Consignatario: Este campo se llena automáticamente al colocar el número de carga, presentando el nombre del consignatario de las mercancías.
- Número de carga: está constituido por el MRN (Número referencial del manifiesto) + MSN (Número secuencial del documento de transporte máster) + HSN (Número secuencial del documento de transporte hijo).
- El documento de transporte se llena automáticamente al colocar el numero de carga
- Los valores totales se reflejan por cálculo automático.

7. En la sección “General – Información de factura” se presentarán los siguientes campos para su llenado.

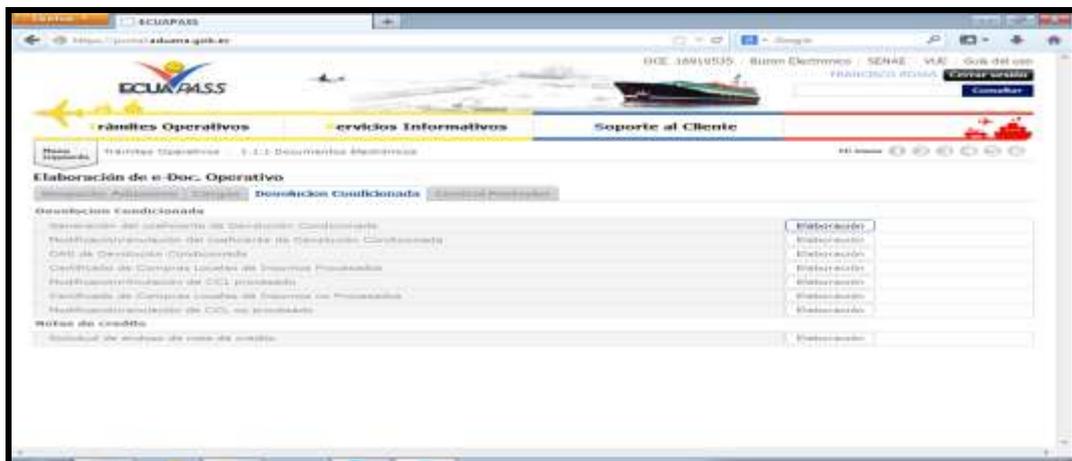
General - Información de factura			
* N02. Número de factura	<input type="text"/>	* N03. Fecha de factura	13/11/2012
N13. Valor en factura	<input type="text" value="5 0"/>	N14. Precio real pagado O por pagar	<input type="text" value="5 0"/>
* N15. Moneda	--Selección--	N16. Tipo de cambio	<input type="text" value="5 0"/>
N17. Fecha de aplicación del tipo de cambio	13/11/2012		

- Automáticamente se genera el número secuencial de la factura agregada.
  - Ingrese el número de la factura correspondiente.
  - Seleccione la fecha de emisión de la factura día, mes y año.
  - Registre el valor que indica la factura.
  - El precio realmente pagado o por pagar es el precio de las mercancías importadas y constituye el pago total que por estas mercancías ha hecho o vaya a hacer efectivamente el comprador al vendedor, de manera directa y/o de manera indirecta en beneficio del mismo vendedor.
8. En la sección “Proveedor” se presentarán los siguientes campos para su llenado.

Proveedor	
* N04. Nombre/razón social	<input type="text"/>
* N05. Condición del proveedor	--Selección--
* N06. Dirección de trabajo	<input type="text"/>
* N07. Ciudad	<input type="text"/>
* N08. País	--Selección--
* N09. Teléfono	<input type="text"/>
N10. FAX	<input type="text"/>
* N11. Correo electrónico	<input type="text"/>
N12. Página web	<input type="text"/>

- Ingrese el nombre o razón social del proveedor
- Escoja uno de los códigos de condición de proveedor por ejemplo fabricante, distribuidor etc.
- Indique la dirección de acuerdo a lo expresado en la factura comercial o en el documento que refleje la transacción comercial.
- Registre el nombre de la ciudad a la cual pertenece la dirección de trabajo del proveedor.
- Escoja el país al cual corresponde la ciudad.
- Registre fax, ciudad teléfono y correo electrónico.





## Formulario de solicitud categoría

Se muestran 2 opciones despacho aduanero y carga, los formularios de solicitud de categoría que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación" para lo cual el usuario seleccionara en la sección de "importación" "el formulario electrónico "solicitud de autorización" luego en la siguiente pantalla aparecen opciones para consultar y registrar.



## Integración de estados de trámite

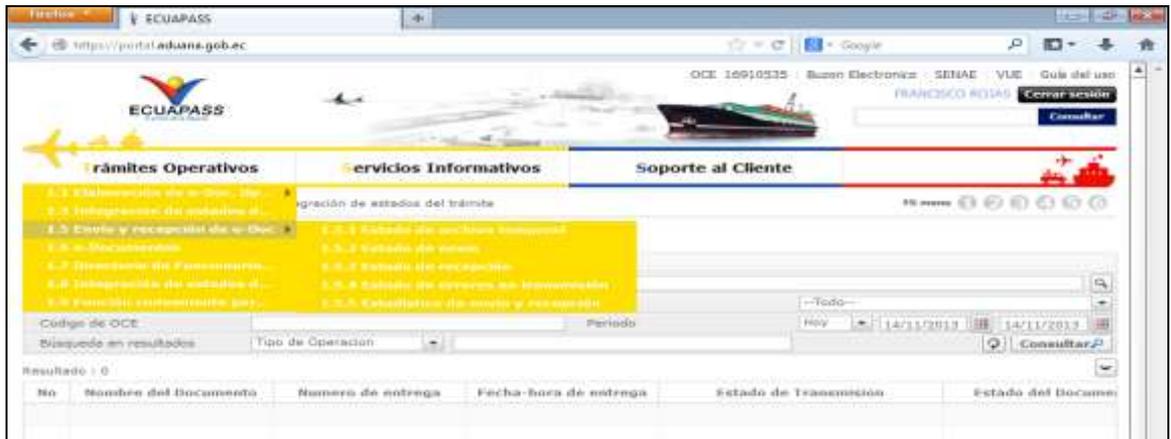
En esta opción se podrá visualizar el status de cada uno de los trámites por los diferentes tipos de operación de cada uno de los exportadores y agentes registrados, posee un filtro de consultas por diferentes categorías, referencias de documentos, fechas, etc.



The screenshot shows the ECUAPASS portal interface. At the top, there is a navigation bar with the ECUAPASS logo and a user profile for FRANCISCO ROJAS. Below the navigation bar, there are three main menu items: 'Trámites Operativos', 'servicios Informativos', and 'Soporte al Cliente'. The 'Trámites Operativos' menu is currently selected. Below the menu, there is a search form titled 'Estado de Trámite Integral'. The form includes several input fields: 'Tipo de Operación' (set to 'VUE'), 'Título de documento', 'Número de entrega', 'Código de OCE', 'Estado' (set to '--Todo--'), and 'Período' (set to 'May' with dates '14/10/2013' to '14/10/2013'). There is also a 'Buscar en resultados' dropdown set to 'Tipo de Operación' and a 'Consultar' button. Below the search form, there is a table with the following columns: 'No.', 'Nombre del Documento', 'Número de entrega', 'Fecha-hora de entrega', 'Estado de Transmisión', and 'Estado del Documento'. The table currently shows 'Resultado: 0'.

## Envío y recepción de documentos electrónicos

Sirve para consultar el estado actual de la documentación enviada y recibida a través del portal, tanto para los despachos de importación y exportación como para la importación y exportación de cargas, posee varios filtros de búsqueda por distintos tipos de estado: archivo temporal, envió, recepción, errores de transmisión (envío y recepción) así como las estadísticas de las transmisiones realizadas.



## Documentos electrónicos

Se consultara toda la documentación electrónica enviada y recibida a través del portal con status de culminada: Despachos de importación y exportación, Importación y Exportación de carga, Carga terrestre, Devolución condicionada de tributo, VUE, General (solicitudes, notificaciones), Control posterior – donde muestra las notificaciones finales y respuestas a información entregada.

No	Nombre de clasificación de operación	Código de tipo de documento electrónico	Nombre de tipo de documento electrónico	Version de formato
1	CONTROL POSTERIOR	SCHANE	NOTIFICACION DE INFORME DEFINITIVO	1.0.3
2	CONTROL POSTERIOR	SCHANE	NOTIFICACION DE INICIO DE CONTROL	1.0.3
3	CONTROL POSTERIOR	SCHANE	NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE INFORM	1.0.3
4	CONTROL POSTERIOR	SCHANE	NOTIFICACION DE SOLICITUD DE COMPARECEI	1.0.3

## Directorio de funcionarios operativos

Aquí se encontrara toda la información de contacto de los funcionarios habilitados de la SENAE como dirección, teléfono, dirección de e-mail, etc.

Trámites Operativos		Servicios Informativos		Soporte al Cliente	
Trámites Operativos > 1.7 Directorio de Funcionarios Operativos					
<b>Directorio de Funcionarios Operativos</b>					
Nombre Usuario: <input type="text"/> Igual <input type="button" value="Consultar"/>					
Búsqueda en resultados: Nombre Usuario <input type="text"/> <input type="button" value="Consultar"/>					
Resultado: 1000					
No.	Nombre Usuario	Ciudad del trabajo	Correo Electronico	Telefono	Celular
1	VILLAVICENCIO FRANCISCO WIL	AV 25 DE JULIO KM 4 1/2	LVILLAVICENCIO@ADUANA.GOB.EC	043480640	0
2	GUERRERO CAGUA PRISCILLA	DIRECCION GENERAL - SUBI	PRGUERRERO@ADUANA.GOB.EC	2480640	0
3	BARCOS MAZÓN ANDREA C/	DIRECCION GENERAL - SUBI	ABARCOS@ADUANA.GOB.EC	0	0
4	POHA VARGAS PATRICIO ED	DIRECCION GENERAL - SUBI	PPHVA@ADUANA.GOB.EC	0	0
5	ZAVALA HERAS LUIS FERNAN	DIRECCION GENERAL - SUBI	LZAVALA@ADUANA.GOB.EC	0	0
6	ROH GRIJALVA MARIA GABR	DIRECCION DISTRITAL GUJA	RRON@ADUANA.GOB.EC	043480640	0
7	CUPIA - JUNEBOS KIM	CUPIA	JUNYBOS1@GMAIL.COM	000000	000000
8	SOOJUNGKIM	SOOJUNGKIM	THEJUN1@GMAIL.COM	123123123	123123123
9	ANHANHO	ANHANHO	ANHANHO@I.I	12312323	123123123
10	CARRION RAMON GLADIS PL	DIRECCION DISTRITAL PUEF	GCARRION@ADUANA.GOB.EC	000000000	000000000

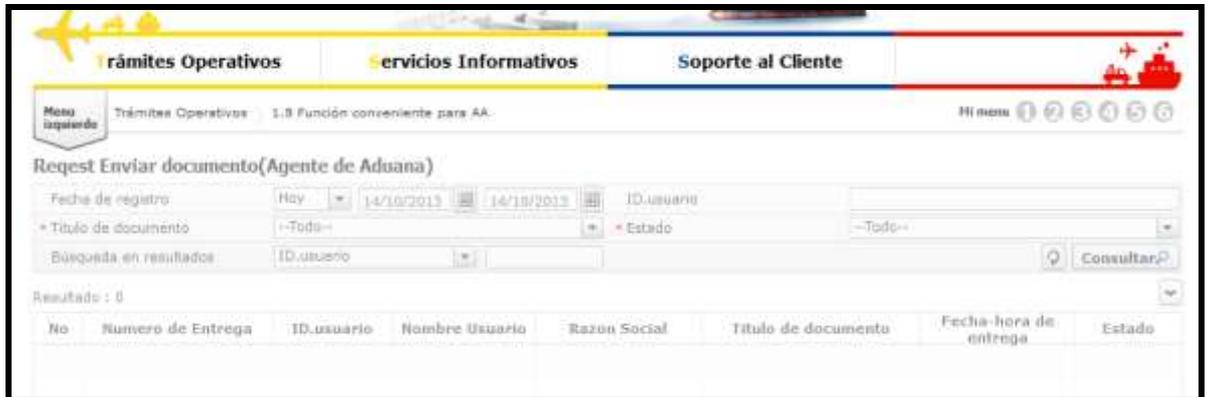
## Integración de estados de trámite

Verificar el estado de toda la documentación electrónica enviada, abarca toda la información concerniente a los tramites de declaraciones de importación y exportación, se revisa el estado de declaraciones de exportación e importación, sustitutivas y anulaciones, notificaciones de justificaciones, manifiestos de importación aérea y marítima, informes de ingresos y salidas de mercancía, etc.

Trámites Operativos		Servicios Informativos		Soporte al Cliente	
Trámites Operativos > 1.8 Integración de estados del trámite					
Fecha de modificación: Hoy 14/10/2013 14/10/2013 * Título de documento: SUSTITUTIVO Y ANULACION DE DETALLE DE					
Numero de entrega: <input type="text"/> No. Documento: <input type="text"/>					
Búsqueda en resultados: Numero de entrega <input type="text"/> <input type="button" value="Consultar"/>					
Resultado: 0					
No.	Título de documento	Numero de entrega	No. Documento	Estado de Transmision	Nombre Usuario

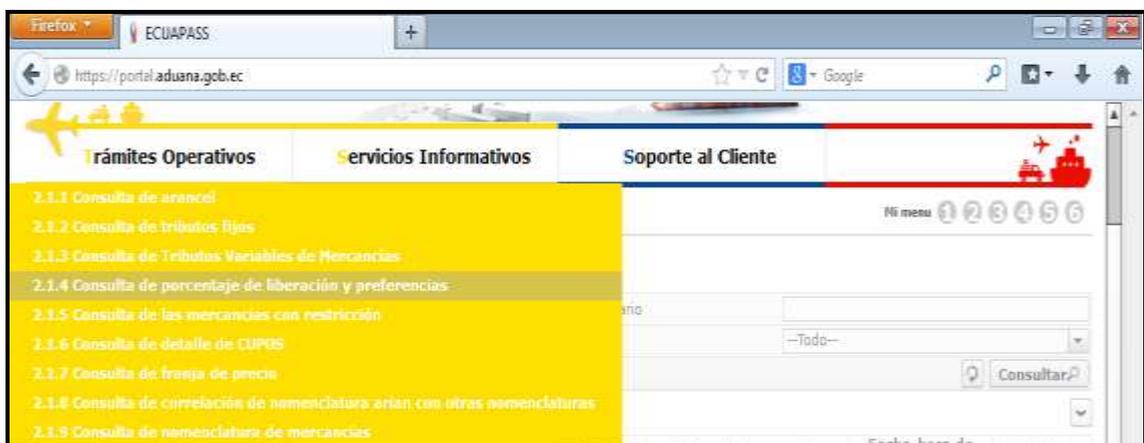
## Función conveniente para AA

En esta opción se realizan los envíos de los trámites de exportación e importación a la SENA E por parte del agente aduanero donde ingresa con su usuario y contraseña y hará referencia a la compañía que representa.



## Consulta Arancel

Se consultan todos los valores de tributos a pagar (aranceles, tributos, preferencias) así como consulta de las mercaderías con restricción, detalle de cupos, franja de precios, nomenclatura de mercancías, y correlación de nomenclaturas, para los tramites de importación y exportación.



**límites Operativos** | **servicios Informativos** | **Soporte al Cliente**

Menus Ingresado | Servicios Informativos | 2.1.1 Consulta de aranceles | **FI menu** 1 2 3 4 5 6

### Adm. de nomenclatura y características de mercancías

Lista de Código de Elemento  Sección S.A.  Capítulo S.A.  Partida S.A.  Subpartida S.A.  Subpartida NANDINA  Subpartida ARIAN

Subpartida:  Igual  Entre  En

Código de Norma (Base Legal):  Fecha de Consulta: Semana  07/10/2013  14/10/2013

Tipo de Norma:  Nombre de Norma:

Descripción de Elemento: ESPEJO

Búsqueda en resultados: Subpartida

Resultado : 7

Tipo de Elemento	Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Elemento	Código de Unidad Física	Fecha de Vigencia
PARTIDA S.A.	4414.00.00.00	0000	0000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAF	METRO CUBICO REAL	16/Nov/2013
PARTIDA S.A.	70.09	0000	0000	ESPEJOS DE VIDRIO, ENMARCADOS O NO, INCLUI		01/Ene/2014
SUBPARTIDA S.A.	7009.10.00.00	0000	0000	-ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS	NUMERO DE UNIDADES	17/Dic/2013
PARTIDA S.A.	83.06	0000	0000	CAMPANAS, CAMPANILLAS, GONGOS Y ARTÍCULO		01/Ene/2014
SUBPARTIDA S.A.	8306.30.00.00	0000	0000	-MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS, GRABADOS O SIM	NUMERO DE UNIDADES	17/Dic/2013
PARTIDA S.A.	90.01	0000	0000	FIBRAS ÓPTICAS Y HACES DE FIBRAS ÓPTICAS; y		01/Ene/2014
PARTIDA S.A.	90.02	0000	0000	LENTEs, PRISMAs, ESPEJOS Y DEMÁS ELEMENTOS		01/Ene/2014

**límites Operativos** | **servicios Informativos** | **Soporte al Cliente**

Menus Ingresado | Servicios Informativos | 2.1.2 Consulta de tributos fijos | **FI menu** 1 2 3 4 5 6

### Consulta de tributos fijos de mercancías

Subpartida:  Igual  Entre  En  0202300010

Código de Tributo: [01] ARANCEL ADVALOREM

Base Legal del Tributo: --Todo--

Fecha de Inicio de Vigencia: Hoy  14/10/2013  14/10/2013

Búsqueda en resultados: Subpartida

Resultado : 2

Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Código de Tributo	Código de Forma de Aplicación de Tributo	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Valor del Tributo
0202300010	0000	0000	ARANCEL ADVALOF	BASE IMPONIBLE	01/Jun/2009		20
0202300010	0000	0001	ARANCEL ADVALOF	BASE IMPONIBLE	01/Jun/2009		20

## Rendimiento de la empresa

Consulta histórica de los pagos de derechos y tributos realizados por la empresa por cada tipo de trámite

Inicio Servicios Informativos 2.2 Rendimiento de la empresa Hi menu

### Rendimiento de la empresa

Fecha de solicitud: Hoy 14/10/2013 14/10/2013 Nombre del representante: FRANCISCO ROJAS IGUAL

Búsqueda en resultados: N° ORDEN / AÑO

Resultado: 0

No	N° ORDEN / AÑO	Estado de trámite	Nombre del representante	Fecha de solicitud	Información de solicitud	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Opciones de consulta	Tipo de Información

**Solicitud de ofrecimiento de información**

N° ORDEN / AÑO:  Estado de trámite: RECIBO

Nombre del representante: ROJAS Fecha de solicitud:

Información de solicitud: COLECCION HISTORICA DEL PAGO DE DERES Periodo de solicitud:  -

Opciones de consulta: RUC Tipo de Información: text

## Puntos de vista del RUC

Consultas de ruc de las empresas registradas en la SENAE dentro del ECUAPASS donde muestra la información de registro de la misma.

Inicio Servicios Informativos 2.4.1 Puntos de vista de RUC Hi menu

### Consultar de RUC

Número de RUC	0990364451001		
Persona Sociedad	SCD	Ruc Anterior	
Razon Social	COMPANIA DE DESARROLLO BARANERO DEL EC	Nombre Fantasia Comercial	
Número de Resolución	5505	Fecha Inscriccion Ruc	31/OCT/1981
Fecha Inicio Actividades	29/DIC/1978	Fecha Cancelacion	
Pasaporte		Número Registro Colegio Gremis	
Fecha Inscriccion Coleg Gremis		Calificacion Artesanal	
Fecha Calificacion Artesanal		Telefono	
Correo Electronico		Direccion Presunta	
Fecha Constitucion	29/DIC/1978	Clase Contribuyente	ESP
Comercio Exterior	AMB	Estructura Organizacional	209
Tipo Contribuyente	21101	Usuario	DESPINDSA

## Consulta de Verificación de certificados de Origen

Consulta de datos de registro de los certificados de origen de las distintas mercaderías ingresados.

**Trámites Operativos** | **Servicios Informativos** | **Soporte al Cliente**

Menú izquierdo: Servicios Informativos > 2.7 Consulta de Verificación de Cert. Origen

MI menú: 1 2 3 4 5 6

### Consulta de Verificación de Cert. Origen

Numero de entrega:  Numero de documento:

---

Numero de entrega:  Numero de documento:

Acuerdo:  Tipo de certificado de origen: --Selección--

Responsable de autorización:  Entidad autorizante: --Selección--

Exportador:

Importador:

Fecha de certificación:

## Publicación de notas de crédito

Sistema de consultas de toda la información relacionada con las notas de crédito generadas a favor de la compañía.

**Trámites Operativos** | **Servicios Informativos** | **Soporte al Cliente**

Menú izquierdo: Servicios Informativos > 2.8.1 Publicación de nota de crédito

MI menú: 1 2 3 4 5 6

### Publicación de Nota de Credito

Fecha de registro: Año: 21/10/2012 21/10/2013 ID de registracion personal:

Búsqueda en resultados: ID de registracion pers:

Resultado: 3

Titulo	ID de registracion personal	Fecha de registro
APECTAR A LA LIQUIDACION 31797174	HUADAGC	20/Sept/2013
COMPRO NOTAS DE CREDITO	FLETIMPEX	19/Abr/2013

ID de registracion personal: FRANCISCO ROJAS Fecha de registro: 10/21/2013

Valor de la nota de credito:

Numero de nota de credito	Valor	Fecha de vencimiento

## Devolución Condicionada

Permite realizar las consultas de las devoluciones totales o parciales de los tributos al comercio exterior pagados por la importación de mercaderías que se exportaron definitivamente (utilizadas en el país en un proceso de transformación, las incorporadas a la mercaderías, los envases y acondicionamientos).

Los tributos que se devuelven son:

- Ad-valoren
- ICE
- FODINFA



## Servicio de información de Despacho/Carga

Consulta de toda la información relacionada con el trámite de despacho y cargas tanto de las exportaciones como importaciones



Trámites Operativos | Servicios Informativos | Soporte al Cliente

Mi menú 1 2 3 4 5 6

Soporte al Cliente > 3.2.2 Solicitud de reinicio de clave automática

### Solicitud de reinicio de clave automática

\* Clasificación de usuario: --Selección--  
 \* RUC empresa:  
 \* Correo Electrónico:  
 \* Cus. Identificación:  
 ID usuario:

\* ID usuario:  
 \* Cus. Identificación:  
 \* Preguntas de Clave1: (¿CÓMO SE CASASTE?)   
 \* Preguntas de Clave2: (¿DÓNDE SE CASÓ?)   
 \* Preguntas de Clave3: (¿CÓMO SE CASÓ?)   
 Correo Electrónico:

Trámites Operativos | Servicios Informativos | Soporte al Cliente

Mi menú 1 2 3 4 5 6

Soporte al Cliente > 3.2.3 Modificar información del uso

### Modificar información del uso


 Gracias por visitar el Portal del SENAE. En el Portal del SENAE podrá realizar todas las operaciones de despacho en una vez. El portal les ofrece un servicio limpio y transparente.

Se clasifica el registro de usuario por **usuarios del despacho** y **usuarios de servicio adicional**. Por favor, registre según el tipo de usuario que corresponde. Una vez que se registra, el usuario podrá utilizar los diversos servicios del portal.

- 
**1 Modificar información del uso(Representante)**  
 La información de la empresa, del representante y Certificado de Autenticación deben ser aprobadas para utilizar los servicios del despacho como elaboración de declaración aduanera, consulta de rendimiento de la empresa, etc.
- 
**2 Modificar información del uso(Empleado)**  
 El empleado de la empresa debe registrar su información. El mismo podrá utilizar los servicios relacionados a la empresa, una vez que se identifica por la información de certificado digital con el certificado digital de persona jurídica de la empresa.
- 
**3 Modificar información del uso(General)**  
 El usuario general puede utilizar los servicios de información como consulta de información pública, mi página, etc.
- 
**4 Modificar información del uso(Representante de la entidad)**  
 El usuario de la entidad pública debe registrarse en la VUE para tramitar las operaciones de CO, DDO y DCP en la VUE.
- 
**5 Modificar información del uso(Entidad)**  
 El usuario de la entidad pública debe registrarse en la VUE para tramitar las operaciones de CO, DDO y DCP en la VUE.
- 
**6 Modificar información del uso (Organismo Internacional)**  
 El usuario podrá actualizar la información previamente registrada en la solicitud de uso; y a su vez puede continuar utilizando las opciones definidas para su perfil.

## PREGUNTAS FRECUENTES

Dentro de esta ventana los usuarios pueden generar las preguntas respecto al sistema como se lo muestra en la pantalla.

The image displays two screenshots of a web application interface, likely a customer support portal, showing the 'Preguntas y Respuestas' (Questions and Answers) section. The interface is divided into three main tabs: 'límites Operativos', 'servicios Informativos', and 'Soporte al Cliente'. The 'Soporte al Cliente' tab is active.

**Top Screenshot: Preguntas y Respuestas**

The top screenshot shows a search interface for 'Preguntas y Respuestas'. The search criteria are: Fecha de registro (Year: 21/10/2013), Año (Year: 21/10/2013), and Título (Title). The search results show 389 results. The table below lists the top 5 results:

No	Título	Administrador	Fecha de registro	Visitas
1	PROCEDIMIENTO IMPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO ACTIVO	CARMEN ROSA BARRIGA VILLAV	21/Oct/2013	0
2	REGISTRO SANITARIO	LUIS HORACIO CHAVARRIA VILL	15/Oct/2013	0
3	LISTA DE ADUANEROS	ROBERTO CARLOS PAREDES CAJ	15/Oct/2013	0
4	RESOLUCIONES	CAROLINA PAREDES	15/Oct/2013	0
5	PROCESO DE ECUAPASS	LUCY MARIBEL	15/Oct/2013	0

The content of the selected question (No. 2) is displayed below the table:

ESTIMADOS,  
FAVOR SU DENTIL AYUDA ORIENTANDOME SOBRE LOS PASOS A SEGUIR PARA OMOLOGAR EN EL ECUADOR REGISTROS SANITARIOS DE PRODUCTOS COSMETOLOGICOS PRECEDENTES DE ESPAÑA QUE YA CUENTAN CON REGISTRO SANITARIO COLOMBIANO, ADJUNTO 2 ARCHIVOS DE EJEMPLO DE UNO DE LOS PRODUCTOS EN MENCIÓN EN UN ARCHIVO ESTA LA RESOLUCIÓN DE REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO EN COLOMBIA Y EN EL OTRO ESTA LA INFORMACION CON QUE SE INGRESO LA CARPETA A DICHO PAIS.

**Bottom Screenshot: Preguntas frecuentes**

The bottom screenshot shows the 'Preguntas frecuentes' (Frequently Asked Questions) section. The search criteria are: Fecha de registro (Year: 23/10/2013), Año (Year: 23/10/2013), and Título (Title). The search results show 27 results. The table below lists the top 10 results:

No	Título	Administrador	Fecha de registro	Visitas
1	¿TIENE ALGUN INCONVENIENTE AL VISUALIZAR LA "ORDEN DE PAGO"?	RODAS FARIAS KAREM STEPHAN	22/Feb/2013	277
2	¿POR QUÉ NO PUEDO VISUALIZAR A TRAVÉS DEL BROWSER LOS ARCHIVOS PDF ADJUNTOS DENTRO DE SOLICITUDES GENERADAS?	RODAS FARIAS KAREM STEPHAN	23/Ene/2013	223
3	¿COMO ADJUNTAR EN LA DECLARACION ADUANERA EL DOCUMENTO DE CONTROL FI?	RODAS FARIAS KAREM STEPHAN	05/Dic/2012	300
4	¿COMO ACCEDER DESDE EL PORTAL DE VUE A ECUAPASS?	RODAS FARIAS KAREM STEPHAN	05/Dic/2012	258
5	¿COMO CONSULTAR EL CATALOGO DE CODIGOS DE VENTANILLA UNICA ECUATORIA?	RODAS FARIAS KAREM STEPHAN	05/Dic/2012	205
6	¿CUAL ES LA CANTIDAD MAXIMA DE ITEMS QUE PUEDEN CARGARSE O REGISTRARSE?	RODAS FARIAS KAREM STEPHAN	05/Dic/2012	198
7	¿COMO SUBIR DE MANERA MASIVA INFORMACION EN LA SOLICITUD?	RODAS FARIAS KAREM STEPHAN	05/Dic/2012	185
8	¿COMO ACCEDER A LA PANTALLA INICIAL DE VENTANILLA UNICA ECUATORIANA PA...	RODAS FARIAS KAREM STEPHAN	05/Dic/2012	142
9	¿COMO ESTA CONFORMADO EL NUMERO DE SOLICITUD?	RODAS FARIAS KAREM STEPHAN	05/Dic/2012	136
10	¿COMO ELIMINAR DEL LISTADO DE FORMULARIOS FAVORITOS UNA SOLICITUD?	RODAS FARIAS KAREM STEPHAN	05/Dic/2012	128

The content of the selected question (No. 2) is displayed below the table:

¿POR QUÉ NO PUEDO VISUALIZAR A TRAVÉS DEL BROWSER LOS ARCHIVOS PDF ADJUNTOS DENTRO DE SOLICITUDES GENERADAS?  
Administrador: RODAS FARIAS KAREM STEPHANIE  
Fecha de registro: 23/01/2013  
Tipo de operación: VUE

PARA PODER VISUALIZAR LOS ARCHIVOS EN PDF A TRAVÉS DEL BROWSER, DEBE TENER INSTALADO OBLIGATORIAMENTE EN SU COMPUTADORA EL ADOBE READER, Y LA VERSION TIENE QUE SER SUPERIOR AL 11. SE RECOMIENDA UTILIZAR EL DE VERSION 9.  
PARA MAYOR INFORMACION, FAVOR REVISAR EL DOCUMENTO ADJUNTO.

## Sugerencias

En esta opción se reciben todas las sugerencias respecto al sistema para que estas sean acogidas y de esta manera puedan mejorar la plataforma informática del sistema

Menu Izquierdo Soporte al Cliente 3.8 Sugerencias Hi menu

**Sugerencias**

Fecha de registro Año 21/10/2013 21/10/2013 Título IGUAL

Tipo de operación DESPACHO DE IMPORTACION

Búsqueda en resultados Título Consultar

Resultado : 7

No	Título	Administrador	Fecha de registro	Visitas
1	RESOLUCION PROBLEMAS DE TRANSMISION	LILIA MOYON	15/Mar/2013	0
2	INQUIETUD	FABIAN BARRIGA L	21/Feb/2013	0
3	DESCARGA DE REPORTES	RAMIRO BERNARDO FIGUEROA P	31/Oct/2012	0
4	DETALLE DE ESTADO DE LIQUIDACIONES	XIA XIAOHU	29/Oct/2012	0
5	CONSULTA DE LIQUIDACION	XIA XIAOHU	29/Oct/2012	0

\* Administrador: XIA XIAOHU Teléfono: 023972300

\* Correo Electronico: HUAWEI@CORREO.ADJANA.GOB.EC \* Tipo de operación: DESPACHO DE IMPORTACION

\* Fecha de registro: 29/10/2012

\* Título: CONSULTA DE LIQUIDACION

\* Contenido:

ESTIMADOS  
AL MOMENTO DE CONSULTAR UNA LIQUIDACION, HAY UN BOTON "IMPRIMIR LIQUIDACION" EL MISMO QUE NO FUNCIONA. EN LA CONSULTA DE LIQUIDACION DEBERIA HABER ALGUN LINK QUE NOS PERMITA PASAR A VER EL DETALLE DE LA DECLARACION DE IMPORTACION/EXPORTACION SLDS,

## REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS

**TITULO Y SUBTITULO:**

Instructivo Funcional al Sistema informático Aduanero ECUAPASS  
Diseño y elaboración de Instructivo Funcional del Sistema informático Aduanero ECUAPASS dirigidos a los estudiantes de la carrera de Comercio Exterior de la facultad de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación.

**AUTOR/ES:**

FATIMA CECILIA BALSECA SUAREZ  
ADRIANA KATHERINE MITE PALMA

**REVISORES:**

MSc. JOHNNY NUÑEZ CEDEÑO  
MSc. LILIAN REZA SAUREZ  
MSc. NELLY CEDEÑO MACIAS

**INSTITUCIÓN:**

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

**FACULTAD:**

FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

**CARRERA:**

COMERCIO EXTERIOR

**FECHA DE PUBLICACIÓN:**

2013

**N. DE PAGS:**

114

**ÁREAS TEMÁTICAS:**

SISTEMA INFORMATICO

**PALABRAS CLAVE:**

ECUAPASS

**RESUMEN:**

El Ecuapass es una plataforma informática nueva, que abarca todos los procesos aduaneros, y es uno de los procesos de modernización más completos que se haya visto en la región. AL elaborar el instructivo funcional del sistema informático aduanero ECUAPASS se proveerá a los estudiantes de conocimientos inherentes al manejo de tan importante sistema y obtener así el conocimiento necesario para desempeñarse en el área laboral del Comercio Exterior.

**N. DE REGISTRO (en base de datos):**

LCE-CE-XIII-044

**N. DE CLASIFICACIÓN:**

**DIRECCIÓN URL (tesis en la web):**

**ADJUNTO URL (tesis en la web):**

**ADJUNTO PDF:**

SI

NO

**CONTACTO CON AUTORES/ES:**

**Teléfono:**

0987200670  
0996871425

**E-mail:**

[fatima-balseca@hotmail.com](mailto:fatima-balseca@hotmail.com)  
[adrianakmp87@hotmail.com](mailto:adrianakmp87@hotmail.com)

**CONTACTO EN LA INSTITUCION:**

Nombre: Ing. ABEL ABAD CASTILLO

Teléfono: 2692384

E-mail: [comercio.exterior@filosofia.edu.ec](mailto:comercio.exterior@filosofia.edu.ec)